

COLLETTA, Pietro: **Storia, cultura e propaganda nel Regno di Sicilia nella prima metà del XIV secolo: la *Cronica Sicilie***. Roma, Istituto storico italiano per il medio evo, 2011, 346 págs., ISBN: 978-88-89190-74-6.

Ancora oggi, lo stato delle edizioni della cronachistica siciliana dell'epoca post-Vespro, tra la fine del secolo XIII e tutto il XIV, è piuttosto disperante. L'unica davvero affidabile è quella della *Historia sicula* di Bartolomeo da Neocastro e risale al 1922. Per le altre cronache —limitandoci alle maggiori, quelle di Niccolò Speciale, del cosiddetto Michele da Piazza, e dell'Anonimo che qui ci interessa— occorre ancora ricorrere alla gloriosa *Bibliotheca scriptorum* di Rosario Gregorio (pubblicata nel 1791), e, per Michele da Piazza, a un'altra edizione non critica, a cura di A. Giuffrida, apparsa nel 1980. Si capisce bene, dunque, l'urgenza di colmare un ritardo che è divenuto, decennio dopo decennio, sempre più evidente. Pietro Colletta ha deciso di affrontare l'edizione critica di uno dei tre testi in questione, l'anonimo *Chronicon siculum*, secondo il titolo fornito da Gregorio, che invece prende, nella scelta dell'editore, quello di *Cronica Sicilie* (p. 26 sg.).

L'edizione è ancora in preparazione, e ci si augura che possa vedere la luce nel più breve tempo possibile. Colletta ha scelto però di estrapolare, e di allargare, l'introduzione e di farne un autonomo contributo: ossia uno

studio che inquadri i maggiori problemi interpretativi che la *Cronica* pone: autore, classificazione retorico-letteraria, motivazioni, referenti: in una parola il *contesto* complesso della scrittura. I temi di tipo strettamente filologico-testuale sono rinviati al secondo passo, quello più importante, di un lavoro non concluso, anche se già ora veniamo a conoscenza, ad esempio, che quello approntato da Gregorio è un testo monco, mancando di tutta la sezione conclusiva: apprendiamo così che la cronaca si arrestava non al 1343, ma al 1347, anno dell'accordo di pacificazione tra il duca Giovanni, vicario del regno, e Giovanna I di Napoli (pp. 27-28).

Quello contenuto in queste pagine è dunque un esercizio di contestualizzazione che presuppone un testo «nuovo» che ancora non c'è (costringendo il lettore a tornare a quello «vecchio» per verifiche e confronti), ma che riesce, in generale, non solo a dare un'idea precisa della struttura dell'opera (tutto il cap. 3, pp. 131-211), ma anche a porre alcuni interrogativi importanti sulla questione della genesi dell'opera e della costruzione della scrittura.

Un esercizio del genere ha luogo inserendo la dimensione regionale in un campo di fattori costitutivi della

scrittura dai confini molto variabili, sulla base della ovvia cognizione del fatto che, dopo il Vespro del 1282, quella siciliana si presentò immediatamente come una complicata questione internazionale e che la sperimentazione, durata alcuni decenni, di una originale condizione di 'autonomia' tanto dal Mezzogiorno angioino quanto dalla Catalogna produsse svariati livelli di comunicazione che intersecano i confini delle formazioni politiche. Colletta ce ne dà un saggio, individuando i possibili destinatari della *Cronica* esterni al regno, anche «nemici», nonché le tracce concrete della sua diffusione, ad esempio attraverso la traduzione in catalano, intorno al 1381 (pp. 47-54 e 262)

E' da qui che occorre partire, in effetti: dal Vespro, senz'altro, ma soprattutto, di lì a poco, dall'incoronazione di Federico III (1296), e dagli sforzi di consolidamento del nuovo regno che segnano la prima metà del XIV secolo; tentativi complessi fin dall'inizio, e che presto, già alla morte dello stesso Federico (1337), sembrano appannarsi. Questo quadro di precarietà politica e istituzionale detta le condizioni della scrittura delle cronache trecentesche: in una certa misura già quella di Bartolomeo da Neocastro, che però si arresta al 1293; soprattutto quella delle altre tre, tutte attraversate dall'esigenza di costruire un ordine del racconto attorno alla scommessa dell'autonomia; fare 'memoria' per il 'futuro' della nuova corona.

Le questioni che più stanno a cuore a Colletta —dare un qualche volto all'anonimo autore, definire il 'genere' letterario in cui iscrivere la cronaca, fornire un contenuto all'azione di scrittura, ossia precisare caratteri e finalità di una specifica opera di comunicazione politica— sono tutte riconducibili a questo problema. Tali questioni vengo-

no affrontate accentuando molto, fin dal titolo, il movente «propagandistico» della *Cronica*, sottolineando la natura del testo quale «strumento di propaganda della corona» (p. 63). Il termine, impiegato molto frequentemente negli studi sulla comunicazione politica —e spesso in modo incontrollato—, avrebbe richiesto qualche giustificazione in più (anche se qualche accenno si ha alle pp. 15-18). L'impressione è che l'enfasi sulla «propaganda» qualche volta spinga nell'ombra, oppure renda scontate, le ragioni problematiche della scrittura. Eppure conviene chiederselo: esisteva davvero, tra gli anni Trenta e Quaranta del XIV secolo, un soggetto istituzionale perfettamente delineato (la *corona*) in grado di emettere messaggi coerenti e di affidarli al medium del cronista/documentarista? In realtà i protagonisti di allora sapevano bene (e gli storici di oggi dovrebbero tenerlo sempre presente) che la questione dell'autonomia del nuovo regno insulare, come sbocco non scontato del Vespro (e poi dei trattati, di Anagni, di Caltabellotta..., della guerra...), rimaneva apertissima: la chiave di una scrittura come quella della *Cronica* si rivela dunque più comprensibile nel momento in cui riusciamo a pensare il suo autore, e con lui gli ambienti politici da cui proveniva, impegnato a pensare la soluzione che emerse nel 1296 più come problema che come dato.

Tutti e tre i cronisti in questione, Nicolo Speciale, l'anonimo autore della *Cronica* e il cosiddetto Michele da Piazza, ci appaiono così accomunati proprio da questo problema, e le loro scritture si rivelano veri e propri dispositivi politici di un ordine in costruzione piuttosto che strumenti o megafoni di programmi preconfezionati da qualche parte.

Naturalmente ci sono differenze, anche molto marcate: accanto a quelle evidenti di tipo formale e letterario, sembrano particolarmente significative quelle dettate dagli scarti cronologici della composizione. Niccolò Speciale si muove attorno alla soglia rappresentata dalla morte di Federico III nel 1337 (punto d'arrivo della sua narrazione), in un'epoca nella quale la debolezza del nuovo quadro istituzionale sembrava potere ancora essere contenuta; l'Anonimo scrive, verosimilmente, subito dopo, in una fase di evidente deterioramento di questo stesso quadro (e Colletta ipotizza esplicitamente una scrittura concentrata tra la fine degli anni '30 e il 1347/48, pp. 59-66); Michele da Piazza ancora successivamente, tra gli anni '50 e '60, quando questo processo di deterioramento si è ulteriormente aggravato e il conflitto di fazione è diventato lacerante. Detto questo, le loro scritture (e quelle di Speciale e dell'Anonimo in modo particolare) ruotano attorno allo stesso asse: dare un passato, attenuandone così il pericoloso segno di novità, a un inedito equilibrio istituzionale. Il compito è per tutti cioè quello di contribuire alla costruzione di un attendibile quadro di legittimità del nuovo regno attraverso uno degli strumenti fondamentali adoperati in questi casi, il ricorso all'oggettivazione storica come regime di verità e, appunto, di legittimità.

Va detto peraltro che sono proprio gli argomenti confezionati da Colletta a suggerire la possibilità di riequilibrare un discorso troppo sbilanciato sul versante della «propaganda». Ad esempio quando insiste in modo convincente nel dire che obiettivo fondamentale della *Cronica* era quello di comporre il testo più «ufficiale» possibile: asciugando la

scrittura, abbassando al minimo il livello di letterarietà e soprattutto infarcendo il testo di inserti documentari che fanno assomigliare la cronaca o agli antichi modelli monastici di cronacartulario o, in modo più pertinente, a opere più o meno coeve, anche esse ufficiali o semi-ufficiali, quali quelle del bolognese Pietro Cantinelli e, soprattutto, del veneziano Andrea Dandolo (pp. 129-130); ma anche ricorrendo, sia pure rozzamente, ai moduli della storia universale. Tutti strumenti che si legano tra loro, se è vero che il dispositivo di validazione di un possibile ordine di legittimità era garantito dalla *fides* di una scrittura nella quale il confine tra narrazione e documentazione è sempre incerto. La «documentalizzazione» della cronaca rafforza anche la credibilità del passato leggendario cui sono dedicati i primi capitoli, tra Menelao primo re di Sicilia e un immaginario Giorgio Maniace a capo di una rivolta contro Bisanzio e fondatore di un proprio dominio nell'isola (pp.133-145). Con ogni evidenza, come Colletta sottolinea, la funzionalità di questo immaginifico incipit si spiega con la necessità di spingere nell'alveo di un'antichità remotissima l'istituzione monarchica; colpisce che l'espedito sia adoperato nella più «ufficiale» e asettica delle tre cronache —mentre Nicolò Speciale e Michele da Piazza fanno storia rigorosamente «contemporanea»— ma conferma la natura del dispositivo congegnato dall'Anonimo.

Ufficialità spinta al massimo può significare lo svuotamento del 'segno' dell'autore. In effetti il «nome d'autore», già nel caso di Nicolò Speciale ha dei riferimenti molto esili a un personaggio identificabile; nel caso di Michele da Piazza esso è descritto unicamente dalla sua opera (o forse solo

da uno dei codici che la tramandano); nel caso dello scrittore della *Cronica*, sparisce del tutto. Si capisce bene lo sforzo di definirne qualche carattere e la collocazione sociale (pp. 28-40). Palermo, e il suo mondo di tecnici del diritto e di notai, viene confermata come la realtà nella quale la *Cronica* dovette essere concepita, ma le allusioni congetturali a questo o quel personaggio o a qualche ambiente familiare (pp. 32-34) non si concretizzano, per fortuna, in ipotesi vere e proprie. Ciò che conta è potere accertare che questo Anonimo avesse familiarità con la pratica documentaria, potesse accedere alle raccolte d'archivio (della città o della corona) e fosse sollecitato, se non da una committenza formale, da un'attenzione molto forte da parte dei circoli di corte. Restare anonimo e concentrare ogni sforzo nella costruzione di un'opera nella quale «narrazione e documenti hanno all'incirca lo stesso spazio e costituiscono un tutt'uno organico» (p. 91) denuncia l'intenzione di realizzare un «macrotesto» (p.92), quanto più possibile ufficiale e dotato esso stesso di dignità documentaria. All'operatività politica della *cronica* insomma non occorre la funzione dell'«autore», che infatti non è detto neppure che sia stata svolta dalla stessa persona lungo tutti i 125 capitoli (p. 72).

In questo modo, l'identificazione si avvia a divenire una questione di secondo piano, possibile fonte di fraintendimenti, in passato, più insidiosi forse nel caso (quello di Nicolò Speciale) in cui un nome ci sia, insieme a qualche traccia biografica (interna al testo ma non solo). Anche per Speciale si insiste sulla provenienza da un ceto dirigente urbano (Messina) e sull'appartenenza a una professionalità di tipo giuridico-cancelleresco; e nel

caso del cosiddetto Michele da Piazza sul rapporto (assai più vago) con Catania. Limitandoci tuttavia all'Anonimo e a Speciale, per i quali Palermo e Messina sono sicuramente i contesti di riferimento, e sottolineando che l'analisi che Colletta fornisce del rapporto tra Anonimo e Palermo è assai più dettagliata di ciò che si sa attorno a quello tra Speciale e Messina, ci rendiamo conto che la ricostruzione dei possibili contorni sociali della figura dell'autore ha un valore aggiunto ben delimitato. In sostanza, che esista un legame tra l'autore e il suo mondo urbano è scontato: è giusto metterlo in risalto, perché le diverse realtà cittadine componevano, nel loro complesso, lo spazio politico (il «demanio») su cui poggiava l'autorità della corona; ma l'«autore» (*questo* tipo di autore) non procede da una prospettiva neppure implicitamente cittadina, e dunque non parla a nome della sua città. Il legame (o l'identità) non spinge a mettere la città in evidenza e Palermo non diviene oggetto di rappresentazione.

Le cornici di ascolto —lo si è già accennato— sono quella del regno, certo, e poi tutte quelle che vedono quest'ultimo come problema, e che stanno anche al di là dei suoi confini; le élites urbane, in quanto tali, non c'entrano. Il paragone con le storie che vengono elaborate, grosso modo nello stesso periodo, nell'altro regno di Sicilia, quello sottoposto alla corona angioina, come pure con le cronache catalane si rivela, in questo senso, assai istruttivo. Registro linguistico e questione del pubblico, ad esempio, suggeriscono una prima conferma: in Catalogna e in Italia meridionale viene sperimentato il volgare, in Sicilia no: è dunque facile delimitare drasticamente il novero dei lettori e dei destinatari. Il

fatto poi, giustamente sottolineato (p. 238), che una storiografia «del regno» e «per il regno» non ci sia veramente nel mezzogiorno angioino consente di formulare un altro schema di comparazione di grande utilità. All'interno di tale schema le due realtà si presentano come complementari. Da un lato c'è la Sicilia, dove troviamo cronache generali del regno e della dinastia, tutte, nei fatti, «anonime», scritte cioè da soggetti che appartengono ai gruppi dirigenti urbani ma che non hanno come programma né raccontare la storia della loro città né dare voce a una qualche identità comunitaria o urbana, malgrado che queste città, e Palermo e Messina in particolare, appartengano al novero della maggiori città mediterranee. Niente di peculiare: Palermo, ad esempio, non avrà una propria storia prima della fine del Quattrocento (con Pietro Ranzano, e alquanto succinta). Dall'altro c'è un regno di Sicilia *citra pharum* dove non si creano le condizioni di una cronachistica generale e dove il lavoro di tipo storico ha sempre una base, e un oggetto, di tipo prevalentemente locale, cittadino. E dove dunque, quasi di conseguenza, possono emergere «autori» riconoscibili, da Domenico da Gravina a Buccio da Ranallo a Bartolomeo Caracciolo-Carafa, autore della *Cronaca di Partenope*. Effetto di complementarità quasi perfetto, sembrerebbe: nelle città siciliane non si scrivono storie locali, ma solo cronache rigorosamente

generali, e i loro autori preferiscono restare nell'ombra, spingendo al massimo il meccanismo dell'oggettivazione —fino al segno quasi-documentale della *Cronica Sicilie*— probabilmente perché la fragile corona aragonese soffre di un grave problema di legittimità; nelle varie periferie del regno angioino, e nella stessa Napoli, le storie hanno, all'opposto, un carattere tendenzialmente locale, hanno degli «autori» in piena luce, mentre non c'è (o si sviluppa poco) una cronachistica del regno, perché non c'è un problema di legittimazione della corona.

Il libro di Colletta è accurato e sviluppa adeguatamente molti dei possibili livelli di lettura di un testo più complesso di quanto possa apparire a prima vista. Il libro è attraversato dallo sforzo di vedere la *Cronica* come una sorta di esplicita 'messa in atto' di un programma politico molto definito (da parte di attori, a partire dalla corona, individuati con eccessiva nettezza): la decifrazione dei meccanismi di costruzione della scrittura ne risente. Ma non c'è dubbio che, aspettando l'edizione, esso costituisca un notevole progresso, non solo nella conoscenza della *Cronica Sicilie*, ma più in generale nella messa in chiaro di cosa potesse essere la pratica della storia nella Sicilia della prima metà del Trecento. Si rivela utile un'appendice che ordina e recensisce i documenti (61 in tutto) inseriti nel testo.

E. Igor Mineo

Università degli Studi di Palermo
igor.mineo@unipa.it

AURELL, Martin: **El Imperio Plantagenet, 1154-1224**. Madrid, Sílex-Universidad de Extremadura, 2012, 482 págs., ISBN: 978-84-7737-594-4.

Referente e inspiración para muchos, entre ellos quien escribe, Martin Aurell figura entre los grandes medievalistas europeos de nuestro tiempo. De origen catalán y afincado en Francia, este historiador es hoy uno de los especialistas en la historia de los Plantagenet, aunque conviene recordar que esta especialización es tardía o, en todo caso, posterior a sus estudios sobre el condado de Provenza o las estrategias matrimoniales de la Casa de Barcelona. El propio Aurell reconoce (en la edición original francesa de 2003) que este libro nació de su vinculación al *Centre d'études supérieures de civilisation médiévale* (CESCM-Poitiers) y de tres coloquios celebrados en 1999-2002 sobre la corte, las noblezas y la cultura política de los Plantagenet. Con estos mimbres, Martin Aurell compone una obra que no es una mera historia de la dinastía angevina. Su análisis se centra en los mecanismos de poder y en los recursos ideológico-intelectuales con los que Enrique II y sus sucesores gobernaron sus extensos y heterogéneos dominios. Fueron el buen funcionamiento de esas estructuras y el éxito de esas ideas los que mantuvieron en pie un «imperio» a caballo del Canal de la Mancha durante setenta años y también, paradójicamente, los que precipitaron su declive desde principios del siglo XIII. Hay que felicitar-se, pues, porque un estudio de tal envergadura forme parte de *In Geardagum*, la nueva colección de traducciones de obras señeras de historiadores consagrados puesta en marcha por la madrileña Sílex Ediciones y

los especialistas de la Universidad de Extremadura Manuel Rojas y Bernardo Santano.

El libro está bien editado y mantiene el aparato originario —mapa, cronología, árbol genealógico, índice y quince imágenes (aquí en b/n)—. Deben señalarse, sin embargo, algunos problemas de forma. El primero es que el texto castellano no procede del original francés sino de la versión inglesa de 2007, obra del medievalista británico David Crouch. La traducción de Bernardo Santano es correcta, aunque adolece de algunos defectos achacables al modelo inglés, como el uso frecuente de «soldado/s» («soldier/s») en lugar de «guerrier/s» o «combattant/s». La traducción de «civilité» o «civilized behaviour» como «cortesía» (p. 125) también es discutible. Lo cierto es que habría sido mejor una traducción directa del texto francés original. Pero los problemas formales más serios tienen que ver con la estructura del libro, que presenta cinco capítulos de aparente similar entidad: *Gobierno e imposición del poder real* (cap. 1); *La corte, sus servidores y sus conocimientos* (cap. 2); *La ideología Plantagenet* (cap. 3); *Acatamiento o rechazo del poder real* (cap. 4); y *El asunto Becket* (cap. 5). Este esquema, rígido y que no deja clara la relación entre capítulos, chirría especialmente en el dedicado a Tomás Becket, que parece un apéndice final un tanto forzado. El problema no es del autor, ni de la obra, ni de la versión inglesa, sino de la edición española, en la que se ha alterado sustancialmente la estructura original. Ésta se organizaba, de forma sencilla y coherente, en dos

partes y cuatro capítulos: *Gobernar e imponer el poder real* («La corte, sus servidores y su saber», «La ideología Plantagenet») y *Respetar o rechazar el poder real* («La aristocracia, entre revuelta y sumisión», «El asunto Becket»). Las alteraciones llegan más lejos, pues los epígrafes y subepígrafes en los que el autor subdividió cada capítulo han sido convertidos aquí en epígrafes de igual importancia. Estos cambios deforman el planteamiento creado por el autor, dificultan al lector la correcta jerarquización de los temas y, en definitiva, perjudican la comprensión de la obra.

Aurell estudia el sistema político de los Plantagenet desde múltiples enfoques. Están la historia y la historiografía, la política y la prosopografía, la itinerancia y la guerra, la religión y el clero, la cultura y la actividad intelectual, la ideología y la propaganda, la ritualidad y la gestualidad, todo ello aderezado con interesantes pinceladas sobre la vida cotidiana o el arte. El libro ofrece también un magnífico repertorio de personajes y de fuentes, algunos conocidos, como Juan de Salisbury, Walter Map o Geraldo de Barry, y otros difícilmente identificables por el no especialista.

El Imperio Plantagenet se analiza primero de arriba a abajo, desde la capacidad del poder regio para gobernar e imponer su autoridad (caps. 1-3). Aurell comienza ofreciendo una completísima panorámica social, sociológica y cultural de la corte angevina. El peso de la formación intelectual en el personal cortesano revela un ambiente político mucho más moderno del que suele imaginarse. Es en este contexto en el que se refinan las costumbres curiales y surge el *miles litteratus*, esa figura nueva que el autor ha estudiado recientemente (*Le chevalier lettré : savoir et conduite de*

l'aristocratie aux XII^e et XIII^e siècles, París, 2011). Pero la autoridad regia en el siglo XII dependía de los vínculos feudales y de la solidaridad familiar, asunto especialmente turbulento en el caso de los Plantagenet. Sin negar la gravedad de las rebeliones de los hijos de Enrique II, Aurell no las considera algo excepcional (las pugnas familiares hispánicas lo demuestran). Además, en su origen prefiere ver causas profundas —la «fortaleza de la aristocracia de los territorios periféricos» y «su propensión a la rebelión» (p. 84)— más que las diferencias personales entre el monarca y sus herederos.

Las estructuras políticas desarrolladas por los Plantagenet nunca pudieron soslayar el hecho de que sus dominios continentales eran feudos del rey de Francia. Para contrarrestar esta desventaja, la monarquía anglo-angevina se sirvió de la palabra escrita y recitada, el principal medio de comunicación de la época, para elaborar un potente discurso ideológico y propagandístico (cap. 3). Aurell asume dos ideas interesantes: la existencia de la propaganda en el siglo XII y «la existencia de una opinión pública, en este caso señorial, a la que era necesario convencer» (p. 140). Los Plantagenet hicieron un uso político e ideológico de la literatura —epistolar, histórica, lírica, épica, narrativo-popular— en las diferentes lenguas de su Imperio —latín, anglonormando, francés, occitano...—, promoviendo una imagen de la realeza llamada a tener éxito, la del «rey letrado» o «rey sabio». Con una frase muy significativa —«La cultura literaria de Ricardo Corazón de León es innegable» (p. 159)—, Martin Aurell revela que esta imagen era algo más que una construcción ideológica y no, desde luego, incompatible con otras facetas más belicosas de la actividad

regia. La propaganda de la palabra estuvo acompañada de una «guerra de ritos» contra los Capeto y la Iglesia. La sacralización del rey, signo de su superioridad sobre otras fuerzas vivas, no logró paliar la subordinación vasallática al monarca francés, reconocida mediante múltiples actos y gestos, tanto explícitos como implícitos (homenaje, hipergamia, estancias en la corte, regalos). Y junto a la «guerra de ritos», una «guerra de mitos», la creación de unas genealogías prestigiosas pensadas para legitimar y reforzar a la monarquía angevina. Frente a la apropiación de Carlomagno por los reyes de Francia, los Plantagenet acudieron a sus antepasados anglosajones y normandos con fama de santidad, a la mitología greco-troyana y, con mucho mayor éxito, al mito del rey Arturo, curiosamente tomado de la periferia celta de su Imperio.

La segunda parte del libro analiza hasta qué punto las aristocracias y el alto clero respetaron o rechazaron el poder real anglo-angevino (caps. 4-5). Aquí se perciben mejor las limitaciones «medievales» del Imperio Plantagenet, un «mundo *policrático*» (p. 22) con niveles de autoridad regia muy distintos. La evolución de sus dominios resulta nuevamente paradójica. En Aquitania, donde el rey estaba ausente, los Plantagenet reforzaron su poder tras la desaparición del Imperio. Recelando de una monarquía fuerte y cada vez más «inglesa», Normandía, el Gran Anjou y Bretaña bascularon desde 1200 hacia los Capeto. Y en Inglaterra, la eficacia del autoritarismo regio generó desde 1215 una reacción limitadora del poder del rey. El capítulo final se dedica a las relaciones de la monarquía con la Iglesia post-gregoriana. El célebre conflicto entre Enrique II y el arzobispo Tomás Becket se narra de forma viva,

espectacular por momentos, gracias a los recuerdos dejados por los testigos. Más interesante, quizá, es la descripción del equipo clerical inglés y no nobiliario del que formaba parte el arzobispo de Canterbury, así como la presentación de sus rivales eclesiásticos, sin olvidar el debate de fondo sobre la autoridad regia en el que debe enmarcarse el atentado.

Estamos lejos de un libro divulgativo, pero hay que destacar la capacidad didáctica del autor. Sin dar por sentados los conocimientos del lector, presenta los debates historiográficos en Francia e Inglaterra sobre el nombre y la noción del «Imperio Plantagenet» (o «Imperio Angevino»), habla del origen del apodo de la dinastía, detalla la pluralidad lingüística de la corte, discute la aparición del estatus nobiliario entre 1180-1230, subraya la campechanía de Enrique II, describe el ritual de la consagración regia, explica el origen evangélico de la teoría de las dos espadas, se detiene en algunos conceptos relevantes del sistema feudal o narra la historia, que conoce bien, de la construcción del mito artúrico (*La Légende du roi Arthur*, París, 2007).

Algunas de sus reflexiones son mensajes aleccionadores para el historiador. Insiste en la necesidad de comprender las entidades políticas medievales en su contexto. Para ello, aboga por «utilizar el léxico de los protagonistas» (p. 377) y por «retornar a los conceptos de parentesco y feudalismo» (p. 409), dos sentencias que, aunque sabidas y repetidas, no está de más recordar. Martin Aurell critica las teorías basadas en la psicología del individuo, «inasible no solo por distar ocho siglos de nosotros, sino también porque su medio mental y social era muy diferente del nuestro» (p. 79). Y sin embar-

go, una de las aportaciones más sobresalientes de su estudio es el reconocimiento explícito de lo que podríamos llamar el factor humano del feudalismo. En un mundo de estructuras frágiles y vínculos personales entre hombres, la presencia física del monarca, la confianza, el afecto o la amistad mantenida con sus vasallos o la capacidad para inspirarles sentimientos de respeto, admiración y lealtad son factores que determinaban las relaciones políticas. No se trata de contraponer estructuras a individuos sino de reconocer que, «en la mentalidad nobiliaria, se prefería lo emocional y lo humano a las ideas vagas y abstractas de servicio a la Corona» (p. 319). Sólo así se explica el impulso experimentado por el Imperio Plantagenet durante el reinado de Ricardo I, monarca carismático por excelencia, y el súbito cambio de actitud de sus vasallos hacia Juan Sin Tierra, su poco querido y poco respetado hermano. Ésta es la razón por la que el especialista de esta época debe ser capaz, dice Martín Aurell, de «penetrar en la mente de esos guerreros aristocráticos, comprender su corazón y su alma, con el fin de entender de manera profunda los auténticos motivos de sus decisiones políticas» (pp. 289-290).

Es difícil poner peros a un libro como éste. Uno sería, quizá, la poca presencia de los reinos hispánicos en el conjunto del estudio, debido seguramente al interés del autor en la realidad interior del Imperio Plantagenet más que en sus relaciones externas. Hay que decir que la Península Ibérica está presente, a diferencia de las frecuentes omisiones de ilustres especialistas franceses y anglosajones de la misma temática. Martín Aurell no olvida sus orígenes, y las alusiones a los reinos hispanos son interesantes, además de oportunas. Pero no dejan de ser escasas. Prueba de esta parquedad es que la edición española incluye un prólogo en el que el autor presenta brevemente las relaciones ibéricas más conocidas de los Plantagenet y recuerda a algunos de sus protagonistas —Ramon Berenguer IV, Berenguela de Navarra, Leonor Plantagenet, Blanca de Castilla...—.

Más importante, en definitiva, es que estamos ante un libro rico e imprescindible sobre el poder regio y la cultura política en la Plena Edad Media, ante una obra inspiradora por sus muchas temáticas y lecturas. Es seguro que dará a conocer ese mundo Plantagenet en apariencia tan alejado y probablemente servirá de modelo a la hora de abordar realidades político-culturales más cercanas.

—Martín Alvira Cabrer

Universidad Complutense de Madrid
malvira@ghis.ucm.es

OSTOLAZA ELIZONDO, María Isabel; PANIZO SANTOS, Juan Ignacio y BERZAL TEJERO, María Jesús: **Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)**, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, 574 págs., ISBN: 978-84-235-3289-6.

Esta es una de las primeras publicaciones que salieron a la luz a raíz de

la conmemoración del quinto centenario de la conquista y anexión de Nava-

rra a la monarquía española que se cumplía en 2012. No es esta la sede adecuada para hacer balance de esta efusión editorial de muy desigual calidad, fortuna y propósito, por lo que aquí nos limitaremos únicamente a comentar el presente libro. El título que se reseña puede inducir a alguna confusión sobre su contenido. Aunque el volumen viene precedido de una larga introducción de 250 páginas dividida en cinco capítulos de consistencia irregular, en realidad no se trata de una monografía sobre el tema sino más bien de un resumen de los principales acontecimientos. Quizá lo más llamativo sea el tratamiento a veces anecdótico, a veces ausente y otras veces aparentemente aleatorio (ver por ejemplo nota p.122) que se da a la bibliografía que existe sobre el tema. Se aportan algunos datos que resultarán interesantes para los especialistas, como por ejemplo los referentes a la vinculación inicial de la administración navarra a la aragonesa (pp. 189-198), aunque en general su resultado no es ni novedoso ni exhaustivo. La lectura de las monografías de Boissonade y de Suárez sigue siendo ineludible si se quiere entender algo de lo que sucedió.

Quizá el propósito real de esta primera parte no sea nada más que contex-

tualizar y poner en orden la información ofrecida en la segunda parte que, sin duda, constituye la principal aportación del libro. Se trata de un registro de más de mil referencias documentales extractadas de fuentes primarias y secundarias de diferentes archivos y colecciones diplomáticas sobre la organización, el desarrollo y las consecuencias inmediatas de la campaña de conquista de Navarra por Fernando el Católico. Las fuentes consultadas provienen de una gran variedad de archivos locales, regionales y nacionales tanto españoles como franceses. La mayor novedad la constituyen los registros provenientes del Archivo de la Corona de Aragón, hasta ahora ignorados por los especialistas, que aportan una visión más amplia de lo acontecido durante la campaña y, sobre todo, durante la inmediata posguerra. Aunque la mayor parte de la documentación extractada proviene de fondos documentales conocidos (Archivo General de Navarra, Archivo General de Simancas, Real Academia de la Historia, etc.), no debe minusvalorarse la labor de localización, selección, ordenamiento y presentación de una documentación dispersa y fragmentaria que ahora resultará más inmediatamente accesible a futuros investigadores.

Fernando Chavarría Múgica

Universidade Nova de Lisboa

fernandochavar@gmail.com

RODRÍGUEZ PÉREZ, Yolanda: **The Dutch Revolt through Spanish Eyes. Self and other in historical and literary texts of Golden Age Spain (c. 1548-1670).**

Bern: 2008, Peter Lang AG, 346 págs., ISBN: 978-3-03911-136-7.

When thinking of printed propaganda during the Spanish-Dutch con-

flict in the 16th and 17th century one automatically turns to the leyenda ne-

gra, its media, sources, impacts and images. All the more meritorious is the present study by Yolanda Rodríguez Pérez. She scrutinizes Spanish images, stereotypes and perceptions of the Netherlands during the 16th and 17th century —rather more interested in the intertwining of auto— and heterostereotypes of two entangled collectives during a time of rapid change than the direct instrumentalisation of images in the context of political propaganda. Yet, propaganda does not appear at all, at least not in the central focus, but as a background to describe changing perception and image-building. The author compiled her source material from historiographical sources on the one hand and literary texts on the other — the latter being themselves divided into texts of broad circulation such as a vast number of broadsheets called «relaciones» and theatre plays. The aim of the study is to explore the impact of the conflict on the stereotypes and to identify certain breaks brought about by change.

From her source material she develops five phases: The first one reflects general aspects of the Spanish perception of the Netherlands before the conflict from the reign of Carlos I on. Topographical and historical writings, travel accounts show the classical display of an «other» country — based on sources of classic antiquity and recent humanist writing. The characterisation of the nature, climate, the people and their habits and customs very much reflects a similar description for other European countries in humanist historiographies; the doctrine of the four humours, Galen's climate theory and a tendency to strangeness of the people are typical topoi. Despite the ascertained rather rough climate in nature and habits, a kind of lacking in civilisation,

the Dutch people are admired for the practicalities, their trading and engineering talents. Bearing in mind that the taxes from the cities of the Netherlands at that time were a great asset to the Spanish exchequer, such a positive image is not too surprising.

Interesting are the changes in the second phase that Rodríguez Pérez finds in the first decades of the conflict up to the truce of 1609. Exactly those habits, characteristics and customs that were seen as a bit odd but aimable before, now turned into bad attributes that showed a persisting untrustworthiness of the Dutch people. Particularly interesting is the growing gap within the citizenship of the Netherlands to which Rodríguez Pérez draws attention. Yet, in the Spanish sources, there is no distinction between the Dutch, Flamencos, or Netherlands. Rather, the blind people were led on by ambitious noblemen around the Prince of Orange; this view can be found in *relaciones*, historical writings, as well as theatre plays. Throughout the study, theatre plays lead a great role in reflecting and discussion of the «self» —the Spanish position in the conflict, Spanish qualities and — very important— in exercising self-criticisms. Where are deficiencies to be found that made it possible for the enemy to be as successful as they were? This attitude characterises the time of the truce from 1609-1612, when no current events of hostilities covered deeper introspection. At the same time, the author can show how the events of the Dutch conflicts influenced the framework of the great writers of the early 17th century like Lope de Vega and Calderon de la Barca.

With the resumption of military actions after 1621, the image-building reached its peak. Now, given the politi-

cal and military facts of the battlefield, a clear distinction is made between indistinct «flamencos» as inhabitants of the Netherlands and «holandesos» as parts of the northern Netherlands in revolt. Old images from the 16th century are combined with new ones. Drinking habits made the «holandeses» a rebellious, greedy and heretic people.

These images prevailed throughout the events until the Peace treaty of Münster in 1648, when current topoi consolidated into clichés, especially of a confessional nature. The Dutch people were still heretics with scandalous drinking and sex habits, but these were clichés. They had lost their «hot» power—as Lévi-Strauss might have said—and turned into «cold» images that no longer prevented Spaniards and Dutch from resuming peaceful relations in trading and cultural exchanges.

This short summary of Rodríguez Pérez' book shows the importance and the new aspect; this study casts not only new light on the problem of image-making and conflict, but also on the close intertwining of actual propaganda and the *longue durée* of collective iden-

tities of oneself and the others, that were activated as well as changed and adjusted in times of conflict.

Although, a broader contextualisation of the methodology and the topics in the broad discussion of identity and alterity, an integration of other studies dealing with historical self-image, might have sharpened the results and made them shine more brightly. For example, a lot of stereotypes ascribed to the Dutch from the 16th century on are typical patterns of humanist ethnographical writing—they are much more rooted in a general «northernness» of all European people beyond a romanised belt of culture and have been embedded in a broad discussion since the 15th century.

But with its relativisation of the black legend as main propaganda scheme, this elaborate study is nonetheless an important contribution to the historical research on the Spanish-Dutch conflict and reveals the narrow perspective of a historiography that had long focussed on the history of the «winners» and depicted their point of view.

Inken Schmidt-Voges

University of Osnabrück
inschmid@uni-osnabrueck.de

DE CASTELNAU-L'ETOILE, Charlotte; COPETE, Marie-Lucie; MALDAVSKY, Aliocha e ZUPANOV, Inés G.: **Missions d' évangélisation et circulation des savoirs**. Madrid, Casa de Velázquez, 2011, 522 págs., ISBN: 978-84-96820-52-4.

Desde el punto de vista de los contenidos, la obra está organizada en torno a cuatro grandes núcleos temáticos. El primero, titulado, «Lugares del saber misionero: una construcción multipo-

lar», en el que se abordan como objetos de estudio la Congregación Propaganda Fide, los jesuitas italianos que solicitaban marchar a las misiones extraeuropeas, el desarrollo de las Humanidades

y los jesuitas mexicanos de finales del XVI y la formación de los misioneros llamados a revertir el orden religioso en Inglaterra. El segundo apartado «Lecturas, escrituras prácticas misioneras», aborda el papel de los libros y la cultura escrita en las misiones rurales de los jesuitas italianos; de los misioneros en España y Portugal, de las bibliotecas reales e imaginarias de los franciscanos en la India, de la circulación de la literatura conventual catalana y, el último de ellos, dedicado al saber misionero en Etiopía. El tercer capítulo está referido a las interacciones producidas entre los saberes misioneros y los indígenas: China y las estrategias desplegadas para el aprendizaje del idioma; el pensamiento analógico de los misioneros y de los indios en Nueva España en el XVI; la lengua guaraní, el saber de los indios del Brasil y la relación que se puede apreciar entre los saberes africanos y los saberes misioneros en la obra de Cavazzi de Montecúccolo, son las cuestiones analizadas. El cuarto y último apartado está dedicado a la «Circulación y el uso de los saberes misioneros». El concepto de «civilización gentil» en el discurso misionero a través de la obra de Jerónimo Román, constituye la primera aportación de este bloque; le siguen el trabajo dedicado al tránsito de la escritura de la misión a la cultura política a través de la obra del jesuita sevillano Pedro de León; La interpretación de la relación entre *Cura animarum* y *potestas indirecta* en el mundo luso americano constituye otra aportación; la misión protagonizada por seis matemáticos franceses a la India en 1685 y la travesía del desierto del Pariacaca a través del texto de Diego de Ocaña, dan forma al último apartado.

Desde el punto de vista de las órdenes religiosas, la presencia de los

jesuitas es abrumadora. El orden y la importancia que dieron, casi desde el mismo momento de su fundación a la custodia de su propia documentación así como al cultivo de sus propias bibliotecas, se viene revelando esencial para su análisis histórico. También están presentes, sin embargo, franciscanos, dominicos e incluso alguna experiencia de los jerónimos.

La perspectiva geográfico-territorial supone un enriquecimiento muy considerable para el conjunto de la recopilación realizada y un claro reflejo de la ambición planetaria de la propia obra misional. Europa, especialmente España, Francia, Italia y Portugal; América, con especial alusión al Brasil, Perú, México, Chile; África, China y la India, están presentes de una u otra manera en las aportaciones que la conforman. También aparecen la perspectiva urbana y la rural.

La introducción y la aportación de P.A. Fabre merecen una consideración aparte. En la primera, además de justificar la organización y el contenido de la obra, se añade una contribución realmente valiosa y que se echa en falta en otras obras colectivas. Nos referimos al ejercicio de encuadrar el conjunto de la propia obra en la corriente historiográfica a la que quiere pertenecer. Se enmarca en efecto, en la nueva historia social y cultural de las misiones, que, a su vez, descansa en tres largas corrientes historiográficas: la historia de la expansión del catolicismo; la historia intelectual y la historia de los imperios y las sociedades coloniales.

En la misma introducción se aclara a qué tipo de «conocimientos» se va a dedicar la obra. En este punto debemos hacer dos consideraciones. La primera puramente nominal. Si nos atuviéramos a una traducción literal, de modo que el

«savoir» francés fuera el «conocimiento» castellano, estaríamos faltando al contenido y a la orientación de los trabajos presentados. En algunos artículos tendríamos que traducirlo, utilizando términos muy actuales desde el punto de vista de la profesionalidad de sus actores, en términos de conocimientos, competencias y habilidades. En ciertos momentos hablamos de saber académico o científico pero en otros hablamos de destrezas, habilidades, pericia, adiestramiento, técnicas, hábitos, experiencia, etc.

En una obra colectiva con tantos autores y tantos saberes por cubrir habría sido relativamente fácil caer en la dispersión, no es el caso. Cada una de las aportaciones encaja en la orientación prevista, participa en la visión de conjunto que se quiere ofrecer al tiempo que tiene un valor individual en sí misma. También aquí la introducción y muy especialmente la coordinación entre las distintas secciones, han cumplido su papel a la perfección. No obstante, también hay que decirlo, no todas las colaboraciones alcanzan el mismo valor.

Y la segunda apreciación tiene que ver con los antecedentes del estudio del conocimiento misionero. No obstante las útiles aclaraciones de las primeras páginas, sorprende que en la relación bibliográfica, amplísima y riquísima por otro lado, no aparezca el jesuita catalán M. Batllori (*La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1966). Fue de los primeros, sino el primero, en abordar el análisis histórico de esta cuestión de una manera más o menos sistemática aunque referida en exclusiva a su propia Orden. Además de entretenerse en analizar la aportación cultural de los jesuitas expulsos, recupera precedentes y aporta

ejemplos posteriores que nos ayudan a situar la importancia de la obra que hoy nos ocupa. Incluso se remonta a los años cuarenta al referirse a la obra Cascón, M.: («La emigración de los jesuitas españoles en el s. XVIII y el renacimiento de los estudios humanistas e Italia». *Anuario cultural italo-español*, I, 1941, págs. 37-60).

Por otro lado, y si el objetivo era encuadrar la aportación en el contexto de la historia social de las misiones, exteriores en este caso, tal vez tendríamos que haber dedicado unas páginas al hecho puramente migratorio. En este sentido, las palabras de A. Maldavsky cuando afirma, con total acierto a nuestro juicio, que para acercarse a una historia social de las misiones, es preciso investigar los orígenes sociales de los jesuitas *indipetae*, o sea su inserción en familias y redes sociales de información (pág. 51), nos han recordado con extraordinaria claridad a las que escribió P. Chaunu a mediados de los ochenta del siglo pasado cuando señaló que «la historia eclesiástica de la misión ha sido estudiada en conjunto gracias a las órdenes religiosas, y nos basta con recurrir a ellas. Pero sería deseable un estudio sociológico del mundo de la misión y sobre todo una ponderación global, ¿cuántos hombres, cuantos medios? Concluidos estos cálculos nos veríamos sorprendidos por la radical desproporción entre la modesta dimensión aparente de la causa y la extensión de la acción, como en toda expansión europea» (*Conquista y explotación de Nuevos Mundos*. Barcelona, Labor, 1984, pág. 24). En otras palabras, tal vez el auge de la historia social de las misiones debería de venir acompañado con la recuperación del perfil prosopográfico de los misioneros. Cuestión ésta en la que queda aún

mucho por hacer. Conocemos con bastante aproximación hasta donde llegó la aportación de los franciscanos, fundamentalmente por la obra de P. Borges, (*El envío de misioneros a América*, Salamanca, 1977), de una manera bastante más incompleta la participación de los dominicos y, con bastante más detalle, la contribución de los jesuitas a través de la obra de quien suscribe estas líneas (*El oficio de Indias de la Compañía de Jesús en Sevilla*, Sevilla, 1995). Al margen de otras aportaciones más limitadas para estas y el resto de las órdenes, queda mucho por saber. La obra del P. Gerónimo Pallas puede dar una idea del valor que pueden alcanzar estas aportaciones. Al fin y al cabo ellos fueron los portadores y los previsibles constructores de la utopía perseguida y siempre acrisolada por la realidad receptora. Los «agentes culturales» como les ha llamado Rico Callado, F.L. (*Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*, Valencia, 2006, pág. 10). Se hace necesario igualmente, procurar la integración de las historias provinciales con la propia historia misional en sentido amplio.

Introducimos ahora una cuestión que aunque no tiene una relación directa con la línea argumental de la obra, se repite en varias ocasiones a lo largo de la misma y conviene matizar. «un misionero era siempre enviado y financiado por las autoridades (el papa, el rey, su superior)», pag. 6. Hay que tener en cuenta cómo y dónde se hacía efectiva la ayuda económica porque esto iba a condicionar la estrategia misional y económica de las órdenes. Al menos en cuanto a las misiones americanas se refiere, la Corona, se encontró muy pronto con dificultades económicas que le obligaron a introdu-

cir cambios progresivos en la manera de hacerle llegar el dinero necesario. Lo insinuó en la obra citada el mencionado P. Borges y pudimos confirmarlo en nuestro trabajo, también citado más arriba (págs. 114-135). Dicho de otro modo, las órdenes religiosas se vieron obligadas a generar recursos propios para poder continuar con el envío de misioneros a sus provincias respectivas. Especialmente para los jesuitas, la red «cultural» y de conocimientos a la que nos venimos refiriendo fue creciendo en paralelo a la red económica que fue necesario construir. Las demarcaciones americanas y cualquier punto de Europa encontraban su pieza clave, primero en el procurador provincial que periódicamente se desplazaba a Roma, y, segundo, en el Oficio de Indias de Sevilla, de Nápoles o de Lisboa. También aquí el conocimiento se transformaba con frecuencia en experiencia, en habilidades, en destrezas, etc.

A pesar de aquellas circunstancias, los envíos no cesaron y los religiosos siguieron llegando a sus provincias de destino. Obviamos aquí las discusiones que se produjeron en el interior de las provincias sobre cuándo y quienes debían partir para las misiones y hasta donde tenían que soportar cada una de las casas, especialmente las más cercanas a los puertos de embarque, el coste económico que suponía la estancia y el paso continuado de hermanos misioneros. La misión, la conversión, la salvación de los gentiles era el objetivo y a ello había que dedicar todos los esfuerzos. Y para terminar las aportaciones de P. A. Fabre. Ubicada en último lugar, viene a hacer una magnífica síntesis historiográfica de la cuestión espiritual, al tiempo que propone una serie de hipótesis para seguirla investigando

en el futuro. En definitiva, un trabajo realmente bien concebido, bien organi-

zado y con un contenido que merece la pena leer con detenimiento.

Agustín Galán-García

Universidad de Huelva. Área Historia e Instituciones Económicas
agustin@uhu.es

DEYÀ BAUZÀ, Miquel, SALAS VIVES, Pere y CARO BLANCO, Fernando: **De la Benèficia a l'Estat del benestar. Història del serveis socials a Mallorca (s. XVI-XX)**. Mallorca, Consell de Mallorca, 2011, 270 páginas, ISBN: 978-84-9716-730-7.

El libro que reseñamos fue publicado por el Consell de Mallorca con el objetivo de complementar, y en parte profundizar, la rica bibliografía histórica y sociológica existente sobre el surgimiento del Estado social, y los servicios sociales bajo él comprendidos, en Mallorca. Adopta a su vez una perspectiva de largo plazo que permite a los autores ofrecer una cuidadosa y detallada visión general y de síntesis sobre la cuestión.

Tal como lo indica la coordinadora del volumen, Aina Pascual, la publicación se sostiene en la vocación activa de ayudar a consolidar aspectos de la memoria ciudadana, relacionados con la conquista de unos derechos sociales largamente añorados, «las viejas promesas de la modernidad» y, en forma más reciente, por la universalidad de las prestaciones sociales y la equiparación a los más consolidados estados del bienestar del entorno europeo. Se destaca en tal sentido el mapeo que los distintos apartados del libro realizan de los actores relevantes en cada etapa histórica (individuos, asociaciones, funcionarios, instituciones, grupos políticos e ideológicos, académicos, profesionales). Se trata en verdad de una

valiosa iniciativa, sobre todo en estos años críticos en los que corrientes de pensamiento y de acción política y económica, cargadas de un sentido estrecho de lo público, están poniendo en cuestión muchos de esos derechos y la idea misma de ciudadanía social que tanto esfuerzo ha costado obtener y de la que tan orgullosa se mostraba Europa hasta hace tan poco.

Una inteligente perspectiva de largo plazo orienta el volumen, que se divide en tres capítulos que abordan periodos históricos distintos. En la primera parte «L'assistència social a Mallorca durant l'Antic Règimen» Miquel Deyà realiza un análisis de las distintas instituciones caritativas de Mallorca y se detiene en su origen institucional, sus características específicas y su evolución. Estudia en primer lugar las de origen real, como el Hospital General, fundado en 1456, o las posteriores casas de la Pietat (1565) y de Minyones (1618), con fines más específicos que aquél. Destaca básicamente sus objetivos limitados y su relativa indiferenciación tanto en cuanto a ayudas como a controles y su estrecha relación con las crisis periódicas, cuya imprevisibilidad, consecuencias socia-

les y potencialidad revulsiva se pretendía aminorar con su fundación. Se menciona también la temprana trama de hospitales para excluidos y desafiliados administrada por municipios, como Saint Elm de la Palomera (1280); Sineu (1297; Soller (1324); Alcudia (1343), entre muchos otros. No pasa desapercibido para el autor el papel socioeconómico «transversal» de los gremios, sobre todo a partir de la regulación del trabajo y de las materias primas disponibles.

Ya hacia el final del periodo observaba como, en el siglo XVIII, gracias a consolidación del modelo regalista de gobierno, la reforma de la Casa de la Misericordia (1677) y la creación de la casa de expósitos se imponen como hechos destacados. La evolución de ambas instituciones durante ese periodo es indicio de la emergencia de una atención más específica y más orientada a fines «estratégicos», en concordancia con las nuevas corrientes filantrópicas en boga.

En forma paralela, no quedan sin atención en el texto los paulatinos esfuerzos que desde todos esos ámbitos se realizaron con el objetivo de clasificar a los sujetos receptores de ayudas y controles. Ello implicó, siempre dentro de los marcos ideológicos de la beneficencia o caridad cristiana, una redefinición paulatina de la idea misma de pobreza y de sus orígenes que se aceleraría en el siglo XVIII, con importantes consecuencias institucionales sobre la acción social gubernamental.

Un segundo capítulo, elaborado por Pere Salas Vives «La beneficencia i l' asistencia social a Mallorca en el marc de L'Éstat liberal: 1820-1930» contextualiza las instituciones de asistencia y caridad mallorquinas en el marco ideológico, institucional y político de la

época. Considera dos etapas cronológicas: una primera entre 1822 y 1849/52, en la que la impronta benéfica estuvo connotada, sobre todo en los primeros tiempos, por un fuerte municipalismo y por una progresiva preeminencia de la administración pública en detrimento de la iniciativa privada (fundamentalmente eclesiástica). Prueba de ello fue la emergencia como actor relevante en la década de 1840 de la Diputació Provincial. La segunda etapa transcurre entre 1849/52 y 1930. A partir de la segunda ley de beneficencia, se produjo una reorientación centralista de las políticas asistenciales y un afianzamiento del ideal de la beneficencia como obligación colectiva, dentro de un marco de intervenciones público-privadas dado el reforzamiento del papel de la iglesia en el área. Esto impactó de una manera importante en los mecanismos institucionales de ayuda social mallorquines de la época. Para su estudio realiza el autor un permanente ejercicio de correlación entre los sucesos e iniciativas locales y el marco institucional e ideológico nacional. Observa por tanto como las tres grandes instituciones asistenciales de la isla, la Casa de la Misericordia, la Inclusa y el Hospital General, fueron eslabones de la más amplia y compleja constitución del estado y también testigos de primera línea del proceso secularizador, que el autor se preocupa mucho en calificar como no lineal.

De creación anterior, tales ámbitos de asistencia arrastraron unas tradiciones de intervención que son indicio de las persistencias del Antiguo Régimen y de la complejidad del proceso modernizador en el que se vieron inmersos. Destaca además que este último fue más transparente en el caso del Hospital General de Palma, sujeto a

una medicalización y a una orientación sanitarista con objetivos más específicamente definidos, aunque no siempre realizables.

Hacia fines del siglo XIX, dentro en realidad de un subperiodo posterior, destaca la aparición en el campo de la asistencia de nuevos actores sociales, institucionales e ideológicos que ayudaron a consolidar visiones más amplias y variadas de la regulación «social» estatal y de la asistencia, a difundir el ideal asociativo y a materializar iniciativas legislativas, como la ley de asociaciones y el Instituto de Reformas Sociales, que, tras marcados hiatos e involuciones, sentaron desde temprano las bases del moderno estado social.

El tercer capítulo a cargo de Fernanda Caro Borja «El segle XX: un largo trajecte des de la beneficència al benestar social» es más que un excelente trabajo de síntesis de un periodo francamente complejo. No se trata de un análisis complaciente, ni meramente evolutivo. En él se señalan, con muy buen criterio, las causas de los retrasos, las involuciones y otros problemas que afectaron, y afectan, a la construcción del estado social y a las prestaciones sociales de carácter universal en España y en Mallorca. La rigurosidad académica se concilia con una narrativa que claramente pondera las posiciones de unos actores sociales e institucionales activos y solidarios en la lucha en contra de la exclusión de colectivos específicos y en pro de una ciudadanía social para el conjunto.

La construcción del estado social debió recorrer un largo y sinuoso camino denotado, como señala la autora, por una progresiva transformación de cuestiones ligadas a las necesidades de las personas en temas de naturaleza

pública y responsabilidad política. Como antecedentes destaca hacia fines de siglo los debates en torno a la Cuestión Social y la regulación laboral, la internacionalidad de ciertas iniciativas reformistas, con la creación de la OIT en 1919 como punto de referencia y algunas transformaciones de la Segunda República. En este caso el texto revaloriza la actividad de Emili Darder, alcalde de Palma durante el periodo. Destaca su renovado impulso a la iniciativa municipal, un sentido integral de la asistencia y su estado de alerta frente al tema crucial de las competencias institucionales en el área social.

Tras el oscuro periodo franquista, los gobiernos de la transición y de la democracia se encontraron frente al reto de transformar su legado asistencial en un auténtico estado de bienestar. A sus rasgos característicos —protección social raquítica, clientelismo y subsidiaridad frente a la iniciativa privada— se habría sumado en el caso de Mallorca una especial inercia burocrática. Se inició a partir de entonces un periodo de profundas transformaciones, no exento de involuciones, connotado por la emergencia de nuevos actores sociales, políticos e institucionales y una nueva relación entre los ámbitos nacional, autonómico y local. En el plano institucional se señalan al respecto varios hitos claves: la aprobación por distintas vías del régimen autonómico en el Estado español, la ley de Bases del Régimen local de 1985, la creación en 1988 del Ministerio de Asuntos Sociales; El Pla concertat de prestacions socials bàsiques (PPB) aplicado en Mallorca en 1989; La Consellería de Treball y Benestar Social de 1999 y la de Benestar Social de 2000.

Caro Borja describe para el caso de Mallorca como, dentro de un marco de

promoción de la ciudadanía social y de construcción de un estado social de derecho, se fue conformando en forma simultánea un nuevo ideario de la acción social y de los servicios sociales en el que conceptos como promoción, participación, prevención, planificación y, sobre todo, descentralización comenzaron a adquirir una importancia renovada. Enfatiza el hecho de que esto demandaba a su vez el diseño de actuaciones y formas de regulación estatal que otorgaran mayor énfasis a la planificación estratégica y a la coordinación administrativa, cuestiones que, por distintas razones fueron de difícil implementación práctica. Estas dificultades estuvieron sin duda condicionadas por las distintas coyunturas políticas y por las ideologías de los actores políticos participantes. A modo de ejemplo el texto sugiere la falta de una clara articulación entre los impulsores de aquellas iniciativas pertenecientes a la sociedad civil y a la administración y el sistema político. A ello se agrega la persistencia de ciertas formas de clientelismo que lastran el criterio de universalidad de las prestaciones sociales y la falta de voluntad política mostrada en determinadas coyunturas por determinadas élites políticas a la hora de jerarquizar, política e institucionalmente, las políticas sociales. Ello surge en el plano concreto de analizar los caminos asistenciales bien diferenciados recorridos por las tres administraciones mallorquinas de mayor peso, El Ayuntamiento de Palma, pionero en muchos aspectos y modelo para otros ayuntamientos, y el Consell Insular de Ma-

llorca y el Govern de les Illes Balears instituciones que, por sus propias características, se mostraron más ambivalentes y estuvieron sometidas a una mayor inercia burocrática en muchos periodos.

Merece una mención especial el sugerente análisis que aquí se hace sobre la construcción en las Islas Baleares, y en Mallorca más específicamente, de una moderna trama social, ideológica e institucional que sustenta la moderna concepción de servicios sociales implementada. Se trata de un importante circuito de transmisión de ideas e iniciativas sociales en el que participan activamente colectivos no gubernamentales, intelectuales, la universidad (específicamente la Escuela de Trabajo Social), determinadas publicaciones y distintas agencias estatales. Para reconocer la especificidad del tipo de Estado de bienestar alcanzado—sus insuficiencias, sus virtudes y sus perspectivas futuras— es importante advertir la compleja articulación de esta trama con el sistema de partidos políticos.

Los tres artículos reseñados componen un libro de gran coherencia que aborda de una manera muy rigurosa la historia institucional, pero también social, del proceso de construcción de los servicios sociales en Mallorca. Su lectura es imprescindible tanto para los estudiosos de este tema específico como para todos aquellos interesados en la trayectoria y características del moderno estado de bienestar implantado en España y su suerte futura.

Ricardo González, Leandri

CSIC

rgleandri@gmail.com

CRUZ, Anne J. y HERNÁNDEZ, Rosilie (eds.): **Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World**. Farnham, Ashgate, 2011, 274 págs., ISBN: 978-1-4094-2713-1.

Este volumen contiene 13 ensayos sobre mujeres «letradas» en el siglo XVI y XVII en el mundo hispanohablante de aquel entonces. Hablar de esos tiempos exige una investigación extensa en los archivos, pese a que los autores y autoras son profesores en departamentos de español en España, en los Estados Unidos y en Londres. Las editoras Anne J. Cruz (Universidad de Miami) y Rosilie Hernández (Universidad de Chicago) han dividido las contribuciones en tres partes: 1. Las prácticas de la escritura femenina; 2. La escritura del convento en España y en el Nuevo Mundo; 3. Representando la escritura en arte y literatura.

En la primera parte, se trata de la escritura de mujeres aristocráticas que, en sus castillos o sus casas, recibieron enseñanza junto a sus hermanos y otros miembros de la familia. A fin de tener una idea de sus intereses, Nieves Baranda Leturio (UNED, Madrid) revisó 500 libros publicados entre 1500 y 1700 para ver cuantas dedicaciones estaban dirigidas a mujeres. Deja fuera de consideración las dedicatorias a los miembros de la familia real, por no ser una expresión de intereses propios sino más bien de las relaciones jerárquicas de aquella época. Baranda Leturio encontró una variedad grande de los textos que llevan una dedicación: hagiografías, instrucciones, recetas, etiqueta, literatura, etc., lo que demuestra la orientación variada. En el segundo ensayo, Anne Cruz igualmente comprueba que las mujeres aristocráticas poseían libros que dan prueba de sus prácticas diversas de lectura. En gene-

ral, el interés en leer creció considerablemente a partir del siglo XVI, debido al perfeccionamiento de la producción editorial. Muchas casas de nobleza poseían grandes colecciones de libros. También las mujeres usaban estas bibliotecas al haber aprendido a leer, a escribir y a hacer calculación. Muchas veces tenían que hacerse cargo de los asuntos financieros de sus propiedades ya que los hombres estaban fuera del país para asistir a una batalla o ejerciendo una función administrativa. Una mujer ejemplar en este sentido fue la reina Isabel de Castilla por haber heredado una biblioteca de más de 800 obras de su padre, siempre agregando más obras, poseyendo libros en latín, español, castellano, catalán, francés, italiano, árabe, gallego y portugués. Esta colección multilingüística era general en aquellos tiempos y sobresalen Mencía de Mendoza (1508-1554), que poseía la biblioteca más grande de su época además de una colección de pintura, y Luisa de Carvajal y Mendoza (1566-1614), escritora de varios textos autobiográficos y en los últimos años de su vida misionera en Inglaterra.

Montserrat Pérez Toribio (Wheaton College, Massachusetts) describe la correspondencia íntima entre la condesa de Palamós (1479-1546) y su hija, Estefanía de Requesens (1504-1549), como un contacto entre dos mujeres representando épocas completamente diferentes. La madre fue una mujer de vena comercial ocupándose de sus propiedades privadas y de la instrucción de su hija mientras que Estefanía seguía las normas de la corte de un buen

comportamiento moral. Trevor Dadson (Universidad de Londres), un especialista del tema, describe las prácticas de leer de Ana de Mendoza y de la Cerda (1540-1592), la princesa de Éboli, en su accidentada vida.

En la segunda parte, nos quedamos en el convento, aparentemente uno de los pocos lugares en el que las mujeres sin precedentes aristocráticos pudieron desenvolver sus capacidades letradas. Darcy Donahue (Miami Universidad, Ohio) detecta los costumbres de lectura en los conventos en relación con la popularidad de las «vidas», una especie de autobiografía religiosa de la que Santa Teresa de Ávila (1515-1582) fue la más destacada autora. Como demuestra Elizabeth Howe (Tufts Universidad), brillar con su educación públicamente fue un pecado y, leyendo el ensayo de Howe en combinación con el de Stephanie Kirk (Universidad Washington, St. Louis), se entiende mucho de la provocación que llevó adelante Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) al comenzar publicando escritos mundanos, por ejemplo en relación con las fiestas públicas en el virreinato Nueva España. Al reclamar su derecho de ser una mujer letrada en público, en contra de la norma, la relación de Sor Juana con su confesor jesuita Antonio Núñez de Miranda (1618-1695), un hombre totalmente dedicado a las ideas políticas de su religión, debió resultar muy problemática. Mientras tanto, Clara Herrera (Lake Forest College) recapitula los datos sobre la educación en los conventos en Nueva Granada, un virreinato marginal en comparación con la Nueva España, donde también los conventos fueron lugares en los que aparentemente se reunían mujeres deseosas de leer y escribir.

En la tercera parte, Adrienne Martin (Universidad de California, Davis)

analiza dos dramas de Lope de Vega (1562-1635), en la cual una «dama tonta» se convierte en una sabia, digna de casarse con un hombre noble, todo en relación con las instrucciones debidas. Alicia Zuese (Universidad Metodista Sureña) se pregunta por el papel de las mujeres en las academias literarias en la España del siglo XVII, mientras que Yolanda Gamboa-Tusquets (Universidad Atlántica en Florida) elabora las «cadenas» de la memoria, exploradas por mujeres como María de Zayas (1590-1661), una de las autoras más populares en su tiempo. Se incluye un tratado sobre los tratados concernientes a la educación de la mujer para figurar como una mujer ejemplar en el siglo XVII por Rosilie Hernández, mientras que Emilie Bergmann termina con describir las figuras de Santa Ana y la Virgen María como mujeres letradas en la iconografía de los siglos XV hasta XVII.

Queda claro que con la publicación de este volumen, el Siglo de Oro español revela ser una época, en la que las mujeres estaban ganándose terreno en el mundo de las letras. Las contribuciones demuestran una precisión y admirables conocimientos detallados. Mientras que las mujeres nobles, en algunos casos, podían aprovecharse de tener acceso a grandes bibliotecas poseídas por sus familias y a instructores privados —o sea las propias madres—, los conventos eran lugares de enseñanza más democráticos. Sobre todo, los conventos de las Carmelitas Descalzas —fundados por Santa Teresa— parecen haber desempeñado una función destacada con respecto a esta nivelación social. Entre las limitaciones de las restricciones morales en cuanto a mujeres «letradas», simultáneamente existía una necesidad de responsabili-

zarse de la educación moral o de la administración de los conventos, tierras, etc. Y no hay que olvidar que estas mujeres actuaron en la sociedad rígidamente católica de la Contrarreforma, en contraste con los países protestantes, en los que las mujeres tenían —aunque también restringido— más fácilmente acceso a la educación.

En resumen, el volumen da pruebas de un «scholarship» sofisticado. Sin embargo, debo terminar con una sugerencia. Lo que hace falta es la relación con los problemas grandes de la época. O sea, en este momento contemporáneo en el que los estudios sobre la mujer ya han sido institucionalizados en la

academia, es tiempo para hacerse nuevas preguntas. Ya no es suficiente demostrar que las mujeres se aprovecharon de las oportunidades ofrecidas de aprendizaje, sino que es necesario contextualizarlas con sus actitudes frente a los problemas de su tiempo. En este sentido, hubiera deseado la inclusión de algunas contribuciones a la manera de los estudios históricos de Nancy van Deusen (Universidad Queen's) sobre el Virreinato del Perú, en la que las tensiones entre los grupos diferentes en una ciudad como Lima —indígenas, africanos, mestizos, españoles— también fueran abordadas.

Ineke Phaf-Rheinberger
Humboldt-Universität zu Berlin
rheinberger@mpiwg.de

BUSAALL, Jean-Baptiste, *Le spectre du jacobinisme. L'Expérience constitutionnelle française et le premier libéralisme espagnol.* Madrid, Casa de Velázquez, 2012, 446 págs., ISBN : 978-84-96820-66-1.

Jean-Baptiste Busaall, profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Paris Descartes, no es en modo alguno un desconocido para los interesados en la historia del primer liberalismo español. Desde hace una década viene publicando estudios en volúmenes colectivos y en revistas científicas españolas y francesas y participado en un buen de reuniones científicas, todo lo cual le ha acreditado como destacado especialista en este campo. El libro que ahora nos ocupa corrobora ampliamente esta condición.

La obra trata del origen del constitucionalismo escrito español. Entre los posibles enfoques desde los que cabe

afrontar esta cuestión, el autor opta por uno que, como demuestra de forma brillante en estas páginas, abre muchas vías interpretativas, aunque su punto de partida sea una vieja y recurrente pregunta: ¿respondió el liberalismo español, y en concreto la Constitución de Cádiz, al modelo político jurídico surgido de la Revolución Francesa? Dicho de otra forma, ¿reprodujeron los primeros liberales españoles las ideas y experiencias constitucionales de Francia? La respuesta a esta pregunta pasa, como perfectamente señala Busaall, por identificar y comprender el lugar que en la formación de la cultura constitucional española cupo a la experiencia

constitucional francesa efectiva o imaginada (el matiz, en el que el autor insiste en distintos momentos, es fundamental, pues lo segundo fue tan relevante como lo primero). Pero este libro, que exige una lectura muy atenta, no se limita a ello. Ofrece asimismo, digámoslo desde el principio, una interpretación novedosa del proceso constitucional del primer liberalismo español. Los argumentos del autor son convincentes y aunque desde una perspectiva jurídica algunos quizá puedan ser discutidos, están formulados en el marco de un rico aparato teórico y se fundamentan en un conocimiento preciso del proceso histórico. En relación con este último extremo, hay que resaltar la amplísima base documental (hecho este poco usual en los estudios sobre este campo) y el aparato bibliográfico del que se sirve el autor, abundante y muy actual.

En la introducción al volumen quedan formuladas con toda claridad las dos hipótesis que guían esta investigación. Primera: la cultura política y jurídica que sustentó las primeras constituciones españolas escritas (la de 1808 y la de 1812) fue esencialmente endógena. Segunda: es evidente que las experiencias francesa y norteamericana reforzaron la idea de dotar a distintas naciones —España entre ellas— de una constitución escrita, pero esto no significa que existiera una aculturación traducida en dominación real. No se produjo el «afrancesamiento» de España y, en general, de Occidente, sino que lo que realmente sucedió fue una evolución de las mentalidades en función de las circunstancias particulares de cada lugar, que condujo al constitucionalismo escrito. Como afirma el autor en la frase con la que finaliza el estudio, cada país del continente europeo siguió su propio camino, pero este camino se entrecruzó con los de los otros.

Busaall pone de manifiesto en este libro que el origen del constitucionalismo liberal español debe ser entendido como un proceso complejo, en el que el debate político siguió una lógica propia —española, cabría decir— dentro de un contexto revolucionario que afectó a Occidente. Pero ello no es obstáculo para resaltar el extraordinario impacto que tuvo aquí la intervención francesa. El proceso constitucional español se inició a partir 1808, pues antes de la fecha el Estado controló las reflexiones que ponían en duda la soberanía del monarca (aunque esto no fue incompatible con el surgimiento de ideas y teorías constitucionales en la época de Carlos III y, más aún, en la de su sucesor). En consecuencia, el proceso político que condujo a la elaboración de la Constitución de Cádiz pasó por Bayona, de ahí la pertinencia de un estudio comparativo de ambos procesos.

A tenor de este planteamiento, el camino seguido hasta la elaboración de las dos constituciones ocupa un lugar central en el libro. En la línea marcada hace un siglo por Sanz Cid (1922) y muy recientemente por Fernández Sarasola (2007) en sendas monografías sobre la Constitución de Bayona, ambas bien conocidas, Busaall demuestra que la Asamblea reunida en la ciudad francesa no fue, como él mismo dice, «un simple decorado». Esa asamblea supo adaptar el texto constitucional propuesto por el emperador francés a las aspiraciones de las élites reformistas españolas y dejó patente la capacidad de resistencia de la cultura jurídica española tradicional y jurisdiccional. El resultado fue una constitución que el autor de este libro califica de «Constitución franco-española», la cual pretendió ser, a la vez, el instrumento de la dominación napoleónica sobre España

y una prenda (*gage*) dada por Napoleón a los españoles para ganar su adhesión, objetivo este fundamental en los planes del emperador francés y asumido como primordial por su hermano José. Es decir, fue una concesión imperial y un pacto entre el rey y sus súbditos. José era soberano único, pero la Constitución le comprometía a limitar su poder, de manera que ese texto se convertía en la carta de los derechos de los españoles. Al aceptar que la Constitución adoptara una forma pactista y al prever su aplicación progresiva (con esto último se pretendía sortear el peligro de anunciar abiertamente que las nuevas instituciones acabarían con las antiguas), Napoleón permitía inscribir la nueva Constitución en la continuidad de la tradición española. Por este motivo, puntualiza Busaall, la Constitución de Bayona no puede ser calificada de Carta Otorgada al estilo de la dada por Luis XVIII en 1814, pues esta última excluía toda idea de pacto.

Napoleón, mantiene Busaall, no aplicó en España su modelo de dominación en Europa, el cual no estuvo basado en el bloque constitucional imperial, sino en el Consejo de Estado, como aparato de gobierno, y en el Código Civil, como instrumento de remodelación de la sociedad. En España fue más lejos. Dio una Constitución formal «casi completa», en la que «cuidadosamente» (las matizaciones son del autor y merece la pena reparar en ellas) evitó precisar el principio de soberanía y la definición de los elementos constitutivos del Estado e incluyó el conjunto de instituciones de gobierno y de garantía de los derechos de los españoles. Estas instituciones eran una adaptación de las existentes en Francia: ministros, Consejo de Estado, Senado, Cortes y organismos legislativos. Ahora bien, su funcionamiento en la práctica resultó sumamente complicado.

Fundamentalmente —apunta Busaall, y esta es una aportación reseñable de esta obra— por dos razones: los magistrados y empleados españoles actuaron como lo hacían antes, lo cual desactivó las innovaciones que debían derivar de las nuevas instituciones, y además, al no ser completo el sistema constitucional, existieron vacíos jurídicos que debieron ser resueltos mediante al recurso a las instituciones antiguas o a otras temporales no previstas por la Constitución.

En su análisis de la Constitución de Bayona muestra Busaall los límites de la contribución del sistema francés al orden tradicional español. En su estudio del proceso constitucional de Cádiz, que ocupa la segunda mitad del volumen, resalta la originalidad del texto de 1812. Tras efectuar un profundo análisis del que califica de «sinuoso» proceso revolucionario que condujo a la redacción de la Constitución por las Cortes de Cádiz (las páginas dedicadas a este asunto son realmente brillantes y están sólidamente fundamentadas), expone Busaall su tesis: esa Constitución no fue una ley fundamental derivada de los grandes modelos clásicos de constitucionalismo, sino una experiencia original. El objetivo de ese texto constitucional no consistió en refundar la nación, como pretendió la Asamblea Constituyente francesa, sino en reconocer un orden preexistente —las tantas veces invocadas «leyes fundamentales»— cuyo espíritu, pero no su literalidad, posibilitaba atribuir la soberanía a la nación —la voz de la nación se había expresado antes de la reunión de Cortes y no cabía prescindir de ella— y crear los medios para protegerla en el futuro del abuso del poder real, cuestión esta última que constituía una de las principales preocupaciones de los españoles de este tiempo. Los consti-

tuyentes gaditanos tuvieron en cuenta, evidentemente, las constituciones escritas existentes, en particular la francesa de 1791, pero, afirma Busaall, si se prescinde del clima pasional de la España en guerra contra los franceses y se examinan ciertas interpretaciones realizadas durante el Trienio Liberal (menciona expresamente las *Lecciones de derecho público constitucional* de Ramón de Salas y la adaptación del *Curso de política constitucional* de Constant efectuada por Marcial López) «on ne peut que constater le décalage qu'il existait entre la culture constitutionnelle des libéraux produite par la Révolution et l'Empire et celle dont la Constitution de 1812 est porteuse.» (p. 348)

Coherente con esta interpretación, sin duda novedosa, Busaall hace una propuesta metodológica de gran calado: la Constitución de Cádiz ocupa un lugar específico en la historia del constitucionalismo moderno y su estudio debe ser acometido prescindiendo de sus fuentes extranjeras (p. 361). El debate de esta propuesta por parte de especialistas en historia constitucional quizá ofrezca, en caso de que llegue a producirse, perspectivas inéditas sobre la Constitución de Cádiz, cuyo estudio, por lo que puede inferir el lector de este libro, no está ni muchos menos agotado.

No quisiera terminar este rápido comentario sin aludir a otra interesante propuesta de Busaall, relativa al siempre complejo problema de delimitar las diferentes tendencias políticas presentes en el proceso revolucionario español. Evidentemente, el autor no se conforma con la tradicional distinción entre «liberales», «afrancesados» y

«serviles». Respecto a la actitud ante las cuestiones políticas y constitucionales propone, al menos, cinco tipos de posiciones políticas. El primero estaría constituido por quienes sintonizaron con las concepciones políticas presentes en los comienzos de la Revolución Francesa, partidarios de la soberanía nacional y de la elaboración por una asamblea nacional de una constitución que estableciera un gobierno representativo. El segundo tipo lo formarían los liberales anclados en «la tradición republicana española», es decir, quienes consideraron que la soberanía pertenecía a los «pueblos» (las comunidades perfectas que formaban las repúblicas en el seno de la monarquía). El tercero serían los reformadores vinculados a una forma de Estado destinado a proteger el bien común (coincidirían con los calificados tradicionalmente de jove-llanistas). El cuarto grupo es el de los conservadores, contrarios a emprender cualquier empresa de relieve en ausencia del rey, y el último, el de los reaccionarios, defensores del rey, pero partidarios ante todo de establecer una nueva alianza entre el monarca soberano, la aristocracia y la Iglesia católica.

Evidentemente, Busaall es consciente de que toda distinción de esta naturaleza es un artificio y no cabe clasificar mecánicamente a los individuos. Para ilustrar esta salvedad cita el caso de Álvaro Flórez Estrada, quien quedaría situado entre las dos primeras tendencias. Pero al margen de esta consideración y de otras posibles, no cabe duda de que la propuesta puede resultar útil, como evidentemente lo es el conjunto de este profundo estudio.

Emilio La Parra

Universidad de Alicante

emilio.parra@ua.es

RUBIO CABALLERO, José Antonio: **La patria imperfecta. Idearios regionalistas y nacionalistas en Bretaña (1789-1945)**. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010, 347 páginas, ISBN 978-84-7723-898-0.

En la historiografía contemporánea española escasean los trabajos dedicados a la historia de otros países europeos o extraeuropeos, con la relativa excepción de Portugal y el hispanoamericanismo, nacidos en parte de perspectivas postimperiales y que, sobre todo en el caso del segundo, tienen como objeto de atención preferente la época colonial. Aunque solo fuese por ello, el libro que aquí reseñamos, dedicado a la exposición de la evolución de un movimiento de reivindicación etno-territorial, el movimiento bretón o *Emsav* desde sus orígenes remotos en los tiempos de la Revolución francesa hasta el final de la II Guerra Mundial, merecería un puesto de honor. Pues pocos han sido hasta ahora los historiadores que al Sur de los Pirineos se han dedicado al análisis de la cuestión nacional fuera de las fronteras españolas. Ni siquiera son muchos los que han sobrepasado sus respectivos territorios autónomos, obsesionados desde los años de la Transición y Consolidación Democrática en historiar, y a veces legitimar, cada uno de los variados regionalismos y nacionalismos que surgieron en el territorio español, y en los últimos diez años dedicados más bien a analizar el proceso de nacionalización española, y las dinámicas específicas del nacionalismo español, en los diversos territorios hispánicos.

El joven profesor Rubio Caballero, cuyas primeras investigaciones se centraron precisamente en el análisis de los discursos territoriales durante la Transición, supera ese ámbito y escoge como objeto de su curiosidad la Breta-

ña francesa. Se trata de un territorio cuya especificidad etnocultural, y hasta cierto punto política, ha atraído desde muy pronto la atención no solamente de los historiadores, filólogos y sociólogos bretones y franceses, sino también de los más variados especialistas extranjeros, desde los *Keltologen* alemanes del período de entreguerras a autores anglonorteamericanos que a menudo han abordado el caso bretón desde una perspectiva comparada (p. ej., Patricia Elton-Mayo o Caroline Ford). A pesar de que el movimiento bretón, como bien señala el autor, se ha caracterizado por su riqueza de matices, la pluralidad de tendencias y la precocidad y radicalidad de algunas de sus manifestaciones —pues ya a principios del XX hay muestras de un bretonismo de izquierda, y antes de la I Guerra Mundial surgen voces que reivindican la independencia de Bretaña—, es igualmente un hecho que su influencia social ha estado muy por debajo de esa vitalidad organizativa. El *Emsav* ha tenido una fuerza electoral muy reducida hasta la actualidad; y sus diversas organizaciones, cuando se han presentado sin coaligarse con otros partidos a elecciones libres, han obtenido resultados no muy superiores por ejemplo a los obtenidos por los nacionalistas asturianos, de la Isla de Man o los frisones, por señalar algunos ejemplos comparativos. Empero, el hecho de ser una periferia de un Estado-nación central y protagonista de la historia europea, así como el exótico marchamo céltico de su cultura y su mayor o menor apelación a una hermandad

«transnacional» —las «naciones celtas» guiadas en su emancipación por Irlanda— han jugado siempre a favor de la visibilidad del bretonismo cultural y político. También ha sido así en el ámbito literario: la «materia de Bretaña», por ejemplo, constituye todo un subgrupo temático de la literatura gallega, desde Castelao y Cunqueiro a X. L. Méndez Ferrín.

Rubio Caballero se inserta, podemos afirmar, en esa tradición de *bretonólogos* foráneos, añadiéndole nuevos matices. Su mirada desde fuera está en buena parte guiada implícitamente por su conocimiento previo del caso español. Su presentación de la evolución del movimiento bretón sigue el rastro de las primeras manifestaciones de una reivindicación regional o regionalista desde el rechazo a la revolución y a algunas de las manifestaciones de la política homogeneizadora y laicista que siguió a aquélla, continúa por el camino de los románticos, escritores e historiadores que desde Hersant de la Villemarqué hasta las *sociétés savantes* crearon el relato de una identidad céltica, drúidica y católica, y sentaron las bases de la reivindicación lingüística, dificultada sin embargo por el avance inexorable del francés y la existencia de dos lenguas propias, el bretón celta y galo romance, este último a menudo ignorada por la mirada externa. El catolicismo y la movilización del clero a favor de la lengua y la identidad bretona se conjugaron con la aparición posterior de un bretonismo de izquierdas, los intentos por parte de algunas élites agrarias de utilizar la identidad territorial como marco de articulación de sus intereses, y la radicalización que la I Guerra Mundial introdujo en una generación de soldados desmovilizados y estudiantes, que elaboraron en el período

de entreguerras (correspondiente al segundo *Emsav*) una ideología teñida por un nacionalismo integral y radical, con ribetes de etnocentrismo celtista y autoritarismo, fascinada por el ejemplo insurreccional irlandés («Irlanda y Prusia»), resumía uno de sus principales exponentes, Olier Mordrel, en sus memorias cuáles eran sus fuentes de inspiración), y que llevó a varios de ellos a colaborar con los ocupantes alemanes desde 1940, aplicando la máxima de que los problemas del opresor constituirían la oportunidad del oprimido. Otra corriente del bretonismo político abrazó desde mediados de la década de 1920 el federalismo democrático e intentó proyectarlo, además, a escala francesa, en conjunción con los pequeños partidos etnonacionalistas de otras «periferias» del hexágono, tanto en Córcega como en Occitania, y sobre todo Alsacia, que tras mediados de la década de 1920 se convirtió en el principal problema territorial de la República francesa hasta 1940. Esta tendencia cayó un tanto en el olvido desde finales de la década de 1930, y la colaboración activa o pasiva con los invasores de una buena parte de los *brétonnants* de entreguerras deslegitimó profundamente la causa nacionalista bretona en el período 1945-68, hasta resurgir escorada hacia la izquierda en el contexto de la recepción de las teorías del «colonialismo interno» y la irrupción del mayo parisino. Pero ahora el papel innovador en lo teórico correspondía, sobre todo, a los occitanistas de izquierda, mientras que el protagonismo político, desactivado el alsacianismo tras 1945, se transfirió a los nacionalistas corsos y, en menor medida, a los vascos de Francia.

Rubio Caballero lleva a caso una reconstrucción muy detallada, cuando

no exhaustiva, de la historia organizativa y cultural del movimiento bretón, con un muy buen conocimiento —pese a existir algunas lagunas, sobre todo de la literatura en lenguas no francesas, incluyendo el castellano— de la bibliografía secundaria sobre la cuestión bretona y la historia de Bretaña en general, que constituye el principal soporte de su narración, y un estilo narrativo cuidado y elegante, con ribetes literarios en algunos apartados. No por ello renuncia a consultar algunas fuentes coetáneas, en particular publicística de época, prensa (sobre todo para el período de entreguerras, como el portavoz *brétonnant Breiz Atao*) y algunas calas puntuales en documentación de archivos, sobre todo departamentales. Es el resultado, por tanto, de una inmersión prácticamente exhaustiva en la historiografía y la cultura bretonas. Y, en ese sentido, ofrece una aportación sumamente informativa y bien documentada a la historia del movimiento bretón, que sin duda resultará útil al público interesado, proporcionándole una suerte de vademécum.

La patria imperfecta plantea algunas dudas, sin embargo, y deja algunas preguntas abiertas para los especialistas en el estudio de los movimientos nacionalistas, la teoría de los nacionalismos y la cuestión territorial en general. Y esto es así, en nuestra opinión, por tres razones.

En primer lugar, el autor huye ciertamente del ensimismamiento extremeño o español; pero acaba por caer, de modo casi involuntario, en el encanto de las brumas célticas, en una suerte de síndrome de Estocolmo historiográfico: el contexto internacional está poco presente, y lo mismo sucede con el epocal. El encuadre del caso bretón en el marco francés es, en este sentido,

manifiestamente mejorable: aproximaciones a la cuestión «regional» francesa tan originales como las de Anne-Marie Thiesse, Julian Wright, Tim Baycroft o las clásicas de J.-Y. Guiomar, situando las tendencias generales del «bretonismo» en un marco comparativo que tuviese en cuenta, de entrada, la evolución de la política nacionalizadora de la III República francesa, que el autor solo contempla desde el prisma de Eugen Weber, obra de 1976 muy sujeta a revisión y matices desde la década de 1990 (Thiesse, McPhee, Ford, Gerson, Baycroft, Wright, etc.), entre los cuales se situaría la apelación a la *petite patrie*, al regionalismo y al localismo como elementos de *liaison* entre la identidad francesa y la local y/o regional. La visión un tanto teleológica de la clásica obra de Eugen Weber (*De campesinos a franceses*, edición original de 1976), tan influyente en la historiografía francesa y europea (como han mostrado recientemente M. Cabo y F. Molina) debería ser aquí matizada. Y, por tanto, también debería serlo la excepcionalidad de los discursos *brétonnants*, también: el compromiso del clero, p. ej., con las culturas «regionales» como vía de oposición al laicismo de la III República es un elemento común al *félibrige* occitano conservador, al movimiento flamenco de Francia o a las primeras manifestaciones vasquistas en el País Vasco-Francés. Y el bretonismo de izquierda presenta algunos paralelismos con el *Félibrige rouge*. Igualmente, no presta toda la atención necesaria, a nuestro entender, a la interacción entre algunos sectores «del movimiento regionalista francés —la Federación Regionalista Francesa fundada a principios del siglo XX por J. Charles-Brun—, la Acción Francesa de Maurras, y los emergentes regionalis-

mos/nacionalismos periféricos del Hexágono, incluyendo a los círculos *brétonnants*. Interacción que tiene continuidad durante los años de entreguerras entre el federalismo disidente de Poitevin, el pensamiento «no conformista» y algunos grupos sindicalistas revolucionarios, y los planteamientos de los nacionalistas de la periferia. Pues todos ellos se parecían mucho más entre sí que a sus supuestos «hermanos» célticos o a los vascos peninsulares, pongamos por caso.

En segundo lugar, el enfoque teórico de Rubio Caballero es ecléctico, pero poco explícito. Parece situarse de entrada en una historia más o menos cultural de la política, aspirando a una suerte de historia total, en la que el peso recae de modo preponderante en una narración de historia política clásica. Creemos, sin embargo, que ahí nos hallamos ante una oportunidad perdida por el propio autor, que al final no dialoga con quien podría hacerlo —la literatura especializada en nacionalismos— y se queda en un incierto terreno de nadie, propio quizás de la alta divulgación. Algunos conceptos, como «protonacionalismo» o «regionalismo», no son debidamente explicados y parecen darse por sabidos, trasladando así implícitamente esquemas comunes de análisis de los nacionalismos subestatales al Sur de los Pirineos. Confrontar su bagaje teórico con un nacionalismo minoritario como el bretón podría haber llevado al autor a reflexionar por qué los «perros que no ladran», como dejó escrito Gellner, también son interesantes como ejemplos contrafactuales en el estudio comparativo y/o transnacional de los regionalismos y nacionalismos. Sorprende, en este sentido, la ausencia de marco teórico explícito de su trabajo, no compensada por su breve

introducción, así como la falta de referencias a autores clásicos —desde Miroslov Hroch a Anthony Smith— que se han dedicado al análisis comparativo de los movimientos nacionalistas, y de por qué algunas dimensiones —p. ej., las bases sociales— del *Emsav* se hallan casi ausentes de su estudio.

La aludida falta de reflexión teórica y comparativa lleva a un tercer problema del estudio de Rubio Caballero: el ensimismamiento por reflejo acaba por generar una escasa originalidad, más allá de la novedad que supone que un autor español aborde un tema foráneo. Buena parte, si no la mayoría, de sus páginas resumen o ilustran lo ya mostrado por otros historiadores autóctonos, como se muestra de manera particular en la parte dedicada al período de entreguerras, exhaustivamente cubierto por autores como Déniel, Frélaud, Nicolas y otros estudiosos de la cuestión bretona bien citados por el autor. ¿Dónde, sin embargo, radica entonces su aportación, la frescura de su mirada? ¿En la comparación implícita con el caso español o británico —aquí la bibliografía comparativa ya existente que ha analizado en conjunto los casos galés, bretón y gallego, p. ej.—, para un período posterior y desde una perspectiva politológica podría haber servido de interesante contrapunto? ¿En una dimensión transnacional, evidente p. ej. en el empeño en ciertos momentos de los *brétonnants* por alumbrar una nueva «Europa de los Pueblos», sugerida desde sus revistas y a la que dedicaron una publicación específica con financiación externa, titulada precisamente *Peuples et Frontières*? ¿En una reflexión acerca de la relación entre identidades etnoculturales *fuertes* y el surgimiento o no de nacionalismos alternativos al represen-

tado por el Estado-nación? Es en estos y otros aspectos, en nuestra opinión, que la historiografía española sobre la cuestión nacional se ha de centrar al abordar otros nacionalismos: desde el bagaje de la experiencia investigadora sobre los nacionalismos en el Estado español, en diálogo con el marco teórico internacional, y aportando nuevas ideas, al estilo que los teóricos canadienses sobre el federalismo han bebi-

do de entrada en su propia experiencia. Resumir lo dicho y escrito en otras partes está bien, y ha sido hasta necesario en algunos momentos. Pero no basta, máxime en tiempos de globalización historiográfica. En todo caso, aproximaciones bien escritas como la de Rubio Caballero muestran que la vía está abierta y en tránsito, y asimismo que aún queda un buen camino por recorrer.

Xosé M. Núñez Seixas

Ludwig-Maximilians Universität, Múnich
X.Nunez@lmu.de

GARCÍA SEBASTIANI, Marcela (dir.): **Patriotas entre naciones. Elites inmigrantes españolas en Argentina**. Madrid, Editorial Complutense, 2011, 403 págs. ISBN: 978-84-9938-043-8.

El presente libro compilado por Marcela García Sebastiani es el resultado de un proceso de investigación comenzado en el año 2005. El objetivo principal ha consistido en reflexionar sobre los roles desempeñados por algunos emigrantes españoles con capacidad y posibilidades de liderazgo en la Argentina en el contexto de la circulación de proyectos culturales y de ideas políticas entre ambos países entre las décadas de 1880 y 1940¹.

Menos el último capítulo, cuya autoría corresponde a José Moya y está dedicado a explorar la acción de los militantes anarquistas españoles más destacados que circularon en la Argen-

tina, el libro está compuesto por diez ensayos escritos por especialistas en el tema que abordan, con mayor o menor detalle, las trayectorias personales de algunos inmigrantes que se trasladaron de España a la Argentina y llegaron a desempeñar algún tipo de actividad relevante en el seno de la colectividad instalada en ese país. Se trata de las semblanzas de Enrique Romero Jiménez (Gregorio de la Fuente Monge), Daniel Infante (Ángel Duarte), Justo López de Gomara y Antonio Atienza y Medrano (M. García Sebastiani), Carlos Malagarriga (de la misma autora en colaboración con Ángel Duarte), Rafael Calzada (Gustavo Prado), Avelino Gutiérrez (Marta Campomar y Javier Zamora Bonilla), Fortunato Cruces y José R. Lence (Xosé M. Núñez Seixas), Antonio Paredes Rey (Ruy Farías) y José R. de Uriarte (Angeles de Dios Altuna de Martina y Oscar Álvarez Gila).

¹ El proyecto fue financiado al comienzo por la Universidad Complutense de Madrid y luego por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (I+D+I 9851-2006-Hist).

Para los autores, este conjunto de líderes comunitarios españoles se diferencia claramente de la masa de inmigrantes que escapan de la miseria y la pobreza. Se trata de jóvenes que tienen algún tipo de educación (bachilleres, universitarios o profesionales), cuyas posibilidades de desarrollo en sus lugares de origen son relativamente escasas y parecen destinados a permanecer en los márgenes. En todo caso el rasgo que los iguala con el resto de los inmigrantes es la búsqueda de mejores oportunidades y la aspiración al ascenso social en sociedades en transformación y crecimiento como la Argentina. Pero, a diferencia de aquellos, éstos buscarán prestigio social y reconocimiento intelectual entre sus compatriotas. Por esa razón la gran mayoría de ellos intentará alcanzar ese prestigio actuando en las instituciones étnicas y en la prensa de dichas entidades cuando ya existía o creándola cuando no. Vaya el ejemplo de Enrique Romero Jiménez que fundó en 1872 *El Correo Español* o de Justo López de Gomara que en 1905 creó *El Diario Español*. Desde esos espacios, si bien con recorridos heterogéneos, nuestros inmigrantes adquirieron un lugar expectable y se convirtieron en numerosas ocasiones en líderes de la colectividad, esto es, en una suerte de «mediadores sociales» de la relación entre sus comunidades de recepción y las de origen como sostiene la directora del volumen (p. 97).

Puede destacarse como una característica común que la mayoría de estos individuos ascendió con cierta facilidad desde el punto de vista económico y llegó a ocupar lugares expectantes en el seno de sus comunidades. No obstante, debe destacarse la heterogeneidad existente entre sus trayectorias públicas. En principio no todos alcanzaron el lugar

simbólico que deseaban ocupar en el seno de la elite local, al comienzo abierta a las aventuras extranjeras de ascenso social pero luego de la crisis de 1890 mucho menos permeable frente a los advenedizos, aunque a la larga la fortuna, la educación y el talento personal le siguieron abriendo las puertas a muchos de ellos. Si bien todos nuestros personajes cumplieron un rol destacado en las diversas instituciones españolas en el país (ya sea en la prensa, en las sociedades mutuales y de salud o en las asociaciones culturales), por propia voluntad o no fueron disímiles sus relaciones, contactos y compromisos con la escena política local. Mientras algunos centraron exclusivamente la acción entre sus compatriotas, otros sin perder de vista la actividad étnica, que era la base desde la cual podían articular sus contactos, participaban más o menos activamente en la política local. Justo López de Gomara apoyó decididamente al roquismo, Carlos Malagarriga se vinculó durante un tiempo al socialismo, Antonio Paredes Rey lo hizo desde temprano con el Partido Autonomista Nacional y apoyó de manera entusiasta a un caudillo conservador de Avellaneda involucrándose de lleno con la política municipal. El caso de Daniel Infante, quien llegó a ser intendente de la ciudad de Rosario en representación de la Unión Cívica Radical, es quizás el caso más emblemático.

No obstante la relevancia de las vinculaciones políticas para la acción de estos líderes comunitarios entre sus compatriotas, en ocasiones las relaciones con importantes figuras locales no se plasmaba a través de la actividad política sino mediante los contactos académicos que mantenían con algunas instituciones españolas prestigiosas y

las redes intelectuales establecidas con miembros destacados del ámbito universitario. Es lo que ocurrió especialmente con Antonio Atienza y Rafael Calzada quienes contribuyeron a difundir en Argentina algunos lineamientos filosóficos y doctrinales elaborados en la Universidad de Oviedo, convirtiéndose en nexos y mediadores entre aquella y las instituciones locales. Si Atienza fue uno de los primeros intelectuales de la colectividad española que le proporcionarían al Ministro del Interior Joaquín V. González ciertas lecturas que le ayudarían a pensar la relación entre liberalismo, nacionalismo y reforma social, en el mismo sentido Calzada se convirtió en el entusiasta promotor de las visitas a Buenos Aires de Rafael Altamira y Adolfo Posada. Estas iniciativas le permitirían estrechar lazos con figuras como el propio González o Marco Avellaneda quienes, a la vez, seguían de cerca la reforma social del Instituto del Trabajo español orientado por los intelectuales de Oviedo².

La heterogeneidad también fue una característica presente en las adscripciones ideológicas y políticas que estos dirigentes manifestaban con respecto a la compleja y siempre cambiante realidad política española. Si bien un rasgo común era su adhesión en dosis desiguales a ciertas ideas generales de adhesión al liberalismo, el republicanismo, el regeneracionismo, el cientifismo o el krausismo positivismo, existían infinidad de matices y discrepancias. Estas eran motivadas por múltiples

motivos: las diferencias de sensibilidades, los motivos personales, los posicionamientos internacionales, las propias diferencias al interior del republicanismo español, el simple oportunismo, la lejanía del país natal, los inevitables cambios en el devenir de sus trayectorias personales o por sus adhesiones regionales y/o nacionales, tema este último siempre ríspido para los españoles de las diáspora³. En ocasiones esas adhesiones personales podían transformar la fe temprana en el republicanismo en cierta condescendencia con diversas vertientes de la monarquía o, deslizándose aun más hacia la derecha, en adhesión a las dictaduras de Primo de Rivera o al franquismo como ocurriera con Fortunato Cruces y José Lence. También podían direccionar la adscripción desde un regionalismo de tipo costumbrista y tradicionalista sustentado en un comienzo por algunos, hacia ciertas versiones de los nacionalismos locales circulantes en España como ocurriera con el vasco José R. de Uriarte.

Un aspecto sumamente interesante de este libro es su inscripción en una tendencia creciente en la historiografía de los últimos años, cuyo objeto es el estudio de los vínculos intelectuales, políticos y culturales entre Argentina y España a partir de la acción desarrollada por estos «sujetos transnacionales». En efecto, estos mediadores sociales contribuyeron decisivamente a constituir dinámicos espacios de interacción entre las esferas públicas de ambos países. En este sentido la compilación

² En 1909 siendo Marco Avellaneda presidente del Departamento Nacional del Trabajo hizo publicar en el Boletín de la institución la conferencia completa que Posada dictara en Buenos Aires.

³ Los líderes aquí analizados procedían de diferentes regiones de la península: Galicia, Cantabria, Andalucía, Cataluña, Castilla, Asturias y el país vasco.

destaca pertinentemente uno de los principales aportes de este conjunto de actores de segunda línea eclipsados por las grandes figuras del mundo político e intelectual. Se trata fundamentalmente de su contribución a la reconstitución de las relaciones culturales (historiográficas, jurídicas y lingüísticas) entre Argentina y España, especialmente durante el contexto de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo y de cierto predominio del regeneracionismo en la península. Desde los órganos de prensa de las colectividades o desde la cátedra, estos «intelectuales en los márgenes» reflexionaron sobre el lenguaje, el idioma y la enseñanza contribuyendo a generar vínculos políticos y culturales entre ambas naciones. En esta dirección, Rafael Atienza y Rafael Calzada son ejemplos paradigmáticos que, incluso, se animaron a mediados de los años noventa a criticar los aspectos más hispanofóbicos presentes en el himno nacional argentino. Precisamente, casi todos ellos desempeñaron un rol importante en la transformación de la hispanofobia, imperante durante décadas en los ámbitos intelectuales y políticos de la Argentina, en la hispanofilia y la recuperación de los vínculos con la ahora «madre patria». Este proceso de transformación tuvo su punto culminante durante el Centenario. Precisamente hacia ese fin, mejorar la imagen cultural y política de España en Argentina, apuntó la creación de la Institución Cultural Española impulsada por Avelino Gutiérrez en 1914 y la posterior creación de las cátedras Menéndez y Pelayo en Buenos Aires y Ramón y Cajal en Madrid.

Un gran acierto metodológico de esta obra reside en haber recurrido a un interesante cruce de géneros historio-

gráficos como son la historia de la inmigración y la biografía.

Con respecto a la historia de la inmigración, el conjunto de trabajos aquí reunidos se apoya específicamente en los sólidos estudios sobre las elites migratorias (españolas en este caso) y el liderazgo ejercido por estas en sus comunidades conformadas en el país receptor así como su capacidad para convertirse en interlocutores y mediadores en la relación entre los españoles en el país y España. Como sostiene la autora en la presentación «no partíamos, por tanto, desde cero» (p. 8), estaba el trabajo pionero de John Higham que había elaborado una tipología sobre el liderazgo, así como los trabajos específicos sobre el liderazgo étnico español de Fernando Devoto, Alejandro Fernández y Xosé M. Nuñez Seixas entre otros, y también los abordajes sobre las redes sociales construidas por los inmigrantes de María Bjerg, Hernán Otero y José Moya para nombrar sólo a algunos de los colegas que han reflexionado sobre estos temas. El presente trabajo se nutre de dichos aportes y los profundiza.

Esta profundización en la comprensión de los liderazgos étnicos es posible por la apelación de los autores al género biográfico, a mi criterio el soporte metodológico más relevante por lo novedoso y por las perspectivas que abre en futuras investigaciones. Se analizan aquí, por supuesto de manera despareja, once trayectorias de vida y de esta forma se recurre deliberadamente al método biográfico que ha formado parte en los últimos años de una tendencia creciente a la revalorización del individuo como actor social. Este ya no es reducido a un dato o a una variable que sirva para demostrar afirmaciones generales sobre el com-

portamiento de la sociedad sino para comprender la importancia de la experiencia subjetiva en el plano de lo privado y lo público. Es importante saber como estos personajes singulares toman sus decisiones fluctuando entre condiciones racionales e irracionales y explican situaciones específicas que no deberían generalizarse ni extrapolarse. La biografía permite prestar atención al acontecimiento, a la contingencia, a la secuencia cronológica y brindarle al historiador el sentido del tiempo y la coyuntura en que viven los hombres y mujeres. Además, igual que la microhistoria, plantea nuevos problemas como consecuencia de la reducción de escalas. Por cierto, como en cualquier género historiográfico las biografías intentan formar parte del corpus del conocimiento histórico y se constituye en una interesante herramienta, como sostiene Giovanni Levi, «para verificar el carácter intersticial —y sin embargo importante— de la libertad de que disponen los agentes y observar el modo en que funcionan concretamente los sistemas normativos que no están nunca exentos de contradicciones». La biografía de estos personajes secundarios reunidos aquí permite, en definitiva, comprender sus ambiciones, sus contradicciones, sus éxitos y sus fracasos y coadyuva, a la vez, a profundizar los conocimientos sobre la sociedad argentina de dicho período.

No hace falta que insista en las muchas cualidades del libro aquí reseñado. No obstante creo que al texto le ha faltado una puntada final. Si bien es cierto que la directora del volumen plantea con solidez los temas más importantes en la presentación, se extraña una conclusión que hilvane y ordene las diferentes cuestiones que aparecen a lo largo de los once artículos-capítulos. Cada uno de ellos responde bien a la consigna general del libro pero los personajes analizados presentan características disímiles, las fuentes con que se cuenta para abordarlos son dispares y de acuerdo a ello también lo son las semblanzas emergentes. Todos estos personajes transcurren su vida pública en el contexto de construcción del Estado nación argentino y en el medio de la compleja, cambiante y dramática trama de la historia española. Son de aquí y de allá. Articulan relaciones políticas, sociales y culturales con ambos mundos. ¿Cuánto dura esa doble pertenencia? ¿Cuándo se quiebra? ¿Con sus muertes? ¿Con sus hijos? ¿Cuánto contribuyeron a la construcción de la identidad nacional del país receptor o mantuvieron sus viejas lealtades? ¿Cuánto incidía en la adhesión nacional original las fricciones provocadas por regionalismos y nacionalismos locales? O, en todo caso ¿cómo se fueron resolviendo estas tensiones y contradicciones de estos «patriotas entre naciones»?

Juan Suriano

Universidad Nacional de San Martín
JSURIANO@unsam.edu.ar

NUCCI, Loreto di: **Lo Stato-partito del fascismo. Genesi, evoluzione e crisi 1919-1943**. Bologna, Il Mulino, 2009, 628 págs., ISBN: 978-88-15-13214-7.

¿Es posible todavía hoy llevar a cabo algo parecido a la historia del régimen fascista que vaya más allá de las consabidas reediciones de viejos textos o viejas tesis? Esa es la pregunta que de algún modo se hace el autor del presente volumen y a la que, tras su lectura, no queda más remedio que contestar afirmativamente. Es verdad que los dos ejes sobre los que se construye la investigación —las relaciones partido-Estado y las que se establecen entre el partido y «la nación» italiana— no son especialmente novedosos. Y que la historiografía —basta recordar algunos textos de Emilio Gentile— había dicho ya mucho para cuestionar la vieja tesis de la extrema subordinación del partido al Estado, o, por otra parte, para constatar el fracaso del proyecto de nacionalización fascista de los ciudadanos. Pero ahí, justamente, radica buena parte el interés de esta investigación; en el hecho, esto es, de que ambas problemáticas vienen tratadas en profundidad como parte de un mismo problema. Que no es otro, claro, que el del fracaso final del experimento fascista; pero que es también, como indica el subtítulo del libro, el del modo en que la génesis y evolución del régimen, van, por así decirlo, incubando ese fracaso final.

Sentada la premisa de que la cuestión de las relaciones entre el Estado y el partido, por una parte, y entre este último y la nación, por otra, no son sino dos caras de un mismo, y esencial, problema, el autor lleva a cabo un seguimiento en profundidad de la evolución del régimen, en el que destacan además, dos méritos importantes. El primero es la abundancia, riqueza y

diversidad de las fuentes. El segundo, relacionado con el anterior, es que la investigación se desarrolla simultáneamente en todos los planos: en el de la alta política, del régimen y del partido, con todas sus instancias, y en el de los niveles provinciales y locales, también con todas sus instancias; en el terreno de las opciones, proyectos y contradicciones más puramente «políticas», y en los relativos a la organización de la economía, la educación, las dinámicas asistenciales o el control de la sociedad y de los ciudadanos.

Con tales fundamentos, el texto se adentra en el estudio de las complejas dinámicas internas que se dan a lo largo del ascenso del movimiento fascista hasta su llegada al poder y después. Unas dinámicas cuya complejidad queda ampliamente constatada con la atención a las diversas «almas» del fascismo, entendido, además como un proyecto que se pretendía revolucionario y que era, en cualquier caso, novedoso; carente, esto es, de un programa bien definido y, más aún, de un modelo en el que inspirarse. Desde posiciones de extrema derecha a posiciones de extrema izquierda, todo parecía caber en los albores del movimiento, aunque pronto, con el desarrollo del escuadrismo y el giro neto hacia la derecha, algunos de los extremos —de izquierda— quedarán definitivamente laminados. Pero no todos los extremos. Porque a lo largo del proceso, el movimiento vivirá los enfrentamientos relativos al pacto de pacificación, las diversas posiciones en torno a su conversión en Partido, las sucesivas a la llegada al poder o a la crisis que sigue al asesinato de Mat-

teotti, hasta el inicio del régimen propio y verdadero con el famoso discurso de Mussolini del 3 de enero de 1925.

Por supuesto, la cuestión central, la relativa a la dinámica entre el Estado y el partido se plantea desde el principio, o mejor, desde antes del principio. Porque aquí nos encontramos ante otro de los grandes méritos del trabajo, cual es el modo en que muestra que el partido se configura, se construye ya desde el principio como un Estado o proyecto de Estado alternativo al liberal, con lo que puede apreciarse como el dualismo Estado-partido que presidirá toda la evolución del régimen está contenido *in nuce* desde antes de la llegada al poder. Desde esta perspectiva, la marcha de Roma, puede seguirse, no tanto y no sólo, desde la perspectiva de su resultado final, sino, también, desde la de los días que la preceden en los que, de hecho, las escuadras fascistas han ocupado ya en provincias posiciones de poder propias del Estado.

El fascismo es, pues, provincial y estatal, escuadrista y revolucionario, intransigente y «político». No es casual, por tanto, que la cuestión del dualismo Estado-partido y centro-provincia, se plantee desde el primer momento, en una dialéctica sumamente compleja que viene aquí perfectamente estudiada. En este sentido es especialmente relevante el modo en que se capta la profunda ambivalencia de todos y cada uno de los pasos encaminados a disciplinar al fascismo intransigente y provincial: la creación de la Milicia Voluntaria de Seguridad Nacional constituye un intento de disciplinar el escuadrismo y controlar la violencia, pero al mismo tiempo institucionaliza un órgano del fascismo y algo similar sucederá con la constitución del Gran Consejo Fascista. En

suma, cada paso en la dirección de disciplinar al partido es también un paso en la dirección de su institucionalización, de la fascistización del Estado y en dirección a la construcción del Estado totalitario.

Mucho se ha hablado, en efecto, de la cuestión del totalitarismo, imperfecto o defectivo, del fascismo italiano respecto de otras experiencias totalitarias, de la nazi en particular. Y en este punto, se ha subrayado hasta la saciedad la clara y nítida voluntad mussoliniana de subordinar el partido al Estado, los secretarios federales del partido a los prefectos. Y todos estos pasos vienen perfectamente analizados por el autor. Sólo que éste va más allá en la línea que hemos venido subrayando. Puesto sobre el papel, a través de la famosa circular, de sucesivos discursos mussolinianos de otros tantos «recordatorios», no quedaría ninguna duda de que tal subordinación habría sido tajante y completa. Pero lo que muestran las dinámicas provinciales una y otra vez es que ese dualismo no se supera nunca. Y aquí tenemos otro de los grandes méritos del libro: el estudio minucioso de los conflictos periféricos a lo largo de todo el régimen y de todos los secretarios generales del partido: de Turati a Giurati, de este a Starace y así hasta el final. Y es así como se pone de manifiesto que los múltiples y siempre recurrentes conflictos tenían una dimensión multifacética de difícil reducción al esquema federale-prefecto. Porque, si bien se había establecido claramente, en palabras de Mussolini, que el federal debía acudir a recibir órdenes del prefecto tal y como el secretario general del partido iba a recibirlas de Mussolini, en la práctica las cosas resultaron bastante más complejas. Ya para empezar, como considera muy bien el

autor, el Mussolini que daba órdenes al secretario general era al mismo tiempo ministro del interior y duce del fascismo, un nivel de confusión que se establecía en la cúpula del sistema. Tampoco estaba muy clara ni iba siempre de la mano la relación entre el secretario general del partido y el subsecretario de interior. Ni eran del todo ordenadas las transmisiones del centro a la periferia, porque, como se muestra muy bien, no faltaban las relaciones cruzadas entre federales y subsecretario del interior o, alternativamente, entre prefectos y secretario general del partido.

Todo lo cual tenía un efecto explosivo en la periferia, porque en los conflictos locales siempre había instancias alternativas a las que recurrir. Y ello dentro de una casuística extraordinariamente variada, que el autor sintetiza en una amplia tipología (p. 494): conflictos de competencias, choques provocados por personalismos o voluntad de afirmar la propia jerarquía, deslegitimación recíproca de las dos autoridades provinciales, intromisiones de los prefectos en la vida del partido, desacuerdos entre administración y política, antagonismos entre revolucionarios y funcionarios o entre prefectos fascistas y prefectos de carrera, luchas fratricidas entre camisas negras, guerras de poder.

No había, pues, y no hubo, como reconocería el propio Mussolini en los días de Saló, solución al dualismo partido-Estado. Mucho menos, si se tiene en cuenta, que el partido cobraba amplios réditos a cambio de su «oficial» subordinación al Estado. Como «ejército civil de la nación», como el gran educador integral, como el instrumento concebido para integrar al pueblo en el Estado, las competencias del partido se dilataban hasta el punto de delinear nuevos motivos de fricción, en el terre-

no de la educación respecto del ministerio correspondiente, en el del control de la juventud, en lo relacionado con el *Dopolavoro*, o en la vigilancia sobre contratos de trabajo, ocupación o precios. Motivos, por tanto de confrontación en todas direcciones, en el centro y en la periferia, así como en las múltiples relaciones cruzadas que se pueden seguir muy bien en el texto.

El carácter invasivo —cancerígeno, diríamos nosotros— del partido tenía además un terreno propio con el que se completaba el gran cuadro del régimen. Porque si por una parte, estaba el Estado-partido, por otra estaba el partido-nación. Este era el terreno indiscutido del partido, aquél en el que encontraba todas las compensaciones a su, siempre ambigua, subordinación al Estado. El partido era, aspiraba a ser, tenía que ser la nación, tenía que identificarse con ella. O mejor, era la nación la que tenía que identificarse con el partido. Había dos formas complementarias para ello, por una parte, su penetración capilar a través de sus múltiples organizaciones, con un porcentaje de italianos cada vez más amplio inscritos en ellas; por otra, la existencia de múltiples prebendas para los afiliados y discriminaciones para los que no lo estaban. Hasta el punto de afectar, como muy bien se señala, a los derechos de ciudadanía, cada vez más identificados con la posesión de la correspondiente *tessera* fascista. Ni los antifascistas ni siquiera ya los afascistas, la ciudadanía era cada vez más una cosa fascista; o no era. Y la ciudadanía era la italianidad, de modo que al final solo había un modo de ser buen ciudadano y buen italiano, el fascista. El partido se sustituía ya a la nación, lo que tenía un corolario no menos explosivo que el señalado para la dualidad Estado-partido: al final había dos naciones y de

esa misma división derivaría en última instancia lo que constituiría el último gran fracaso del régimen, el que se produce durante la guerra mundial. Una guerra planteada, como señala el autor en el último capítulo, como una guerra, más que nacional, de «partido».

No hay sorpresas, pues, cuando se realiza con el autor el seguimiento de la última reunión del Gran Consejo del 25 de julio de 1943. Un excelente relato que permite apreciar la autoconciencia de todos los jerarcas del gran fracaso del régimen en todas las direcciones, en la del famoso dualismo y en la de la nacionalización fascista de los italianos. Y no hay tal sorpresa, porque el lector ha podido ir captando a lo largo del texto toda una serie de dinámicas fundamentales que contribuyen a entender con relativa facilidad la crisis final.

El libro se cierra con un muy breve apartado, «*Caos sistémico*», que bien

merece una reflexión. Aquí, en apenas tres páginas, el autor llega a una conclusión que no podemos sino suscribir, por más que nos hubiese gustado verla más desarrollada: tal es que, precisamente desde la perspectiva de un sistema político caracterizado por los múltiples conflictos de poder entre sus diversas y múltiples instituciones administrativas y políticas, y su deriva hacia una suerte de caos organizativo, el régimen fascista italiano termina por asemejarse a cuanto se ha dicho a propósito del nazi. Se podría pedir, decimos, un ulterior desarrollo de esta perspectiva comparada. Aunque, tal vez no sea necesario dada la estructura del libro. Al fin y al cabo, en una investigación tan sólida y bien articulada como la que aquí reseñamos, los estudiosos sobre el fascismo, italiano y «genérico», encontrarán sólidas bases para el desarrollo de nuevas investigaciones.

Ismael Saz

Universidad de Valencia

Ismael.Saz@uv.es

BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, José María, Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid. Madrid, Alianza, 2012, 351 págs., ISBN: 978-84-206-7153-6.

Fútbol, cine y democracia: ocio de masas en Madrid 1923-1936 es un libro con un título ambicioso, si bien su índice promete todavía una extensión mayor al incluir como objeto de estudio espectáculos tradicionales como el teatro y los toros o los medios de comunicación de masas. Por lo tanto, tendríamos que en sus 330 páginas esta investigación pretende abordar distintos ámbitos de la historia sociocultural, que, generalmente, son tratados por especialistas en

cada uno de estos campos. Todo esto con el propósito de efectuar un análisis teórico que, de algún modo, relacione el desarrollo de la cultura de masas con los procesos de democratización.

Sin embargo, el libro no logra cubrir un radio de acción de tanta complejidad. El capítulo con mayor carga de análisis teórico, *Ocio y participación ciudadana*, reproduce los conocidos esquemas de la teoría de la modernización al situar en el desarrollo

económico experimentado en la década de 1920, gracias al impulso de la Dictadura de Primo de Rivera, el origen de una modernización que tuvo como consecuencia inmediata la cultura de masas. Los deportes y el cine se transforman en un epifenómeno de la modernización que, al ampliar la oferta de ocio, permitieron experimentar al individuo una mayor libertad de elección en su tiempo libre, así como una toma de conciencia con el espacio público, elementos que favorecieron su concienciación política y el surgimiento de un sistema democrático. El problema, empero, proviene de la visión fragmentaria y parcial que el autor tiene de la España anterior a 1923. Según puede desprenderse de la lectura de su obra, parece ser que antes de dicha fecha había una sociedad tradicional con una cultura tradicional o atávica llamada *moral de la austeridad*, que era radicalmente premoderna, si bien es imposible hacerse una idea más exacta de este mundo arcaico, porque el autor no ahonda en la cuestión ni cita la bibliografía que sustenta dicho retrato social.

Del mismo modo, el análisis de la cultura de masas asociado a los procesos de democratización es en extremo superficial. El punto de partida es rebatir *grosso modo* la visión negativa de Adorno y Horkheimer sobre este fenómeno, así como los lugares comunes de la tradición marxista que inciden en los efectos alienantes de la sociedad de consumo. No obstante, no hay una teoría interpretativa que permita desarrollar una metodología propia de análisis sociocultural. A pesar de que sí aparecen las citas de rigor a Norbert Elias o Pierre Bourdieu, es evidente que no hay reflexión teórica previa que se haya enriquecido con las aportaciones de historiadores de la sociabilidad o de la vida

cotidiana, porque no hay un modelo de referencia de investigación empírica sobre el que construir un enfoque analítico propio coherente y productivo.

Esta limitación condiciona todo el estudio e impide que suponga una contribución significativa, porque no hay un objeto de estudio definido con una metodología de trabajo contrastada. Por ejemplo, el capítulo dedicado al fútbol es una sucesión de anécdotas sobre los equipos de la capital sin un hilo conductor o temático claro. No se analiza el funcionamiento interno de los clubs de fútbol, su constitución como espacios de sociabilidad, su repercusión pública o la composición social de sus miembros con unos criterios previos y una línea de investigación preestablecida. Se trata, más bien, de un cuadro colorido sobre distintos eventos o sucesos que sirven para ilustrar alguna de las cuestiones apuntadas anteriormente. Pero no hay una estructura sólida en la exposición de argumentos que permita al investigador determinar su validez o utilidad. De hecho, estas carencias metodológicas lastran incluso el estilo de escritura, que no alcanza a cumplir con el rigor exigido en un trabajo académico. Al no haberse establecido previamente los requisitos que guiarán la investigación, no hay una lógica expositiva que ordene los acontecimientos analizados y, para presentarlos al lector, se debe recurrir a reiteraciones y tautologías que permitan unirlos de algún modo. En este sentido, se debe remarcar que en todo el libro sólo hay una referencia a una fuente documental de archivo en la página 261 nota 87, a pesar de que en el aparato crítico aparece citada la consulta de cuatro archivos.

Por otra parte, el resto de capítulos no están contruidos mediante un trabajo directo de las fuentes, sino gracias a

la consulta de obras secundarias. La sección referida al cine emplea bibliografía ampliamente conocida, mientras que los espectáculos tradicionales como el teatro, la zarzuela o los toros son descritos con escasa fortuna por el conocimiento limitado que el autor tiene del siglo XIX español, así como de la bibliografía especializada en estas temáticas. Otro tanto ocurre con el capítulo dedicado a los medios de comunicación de masas, que revela también la visión en extremo simplificada del autor sobre la prensa decimonónica o de principios del siglo XX. Todo esto es lógico, porque se trata campos de estudio extensos con una consolidada bibliografía que el autor no conoce en su totalidad y, en consecuencia, sólo puede presentar un parco resumen que reduce y distorsiona el objeto de estudio con el fin de que encaje correctamente en su esquema previo de la modernización.

Por lo tanto, la impresión final que produce *Fútbol, cine y democracia: ocio de masas en Madrid 1923-1936* es

decepcionante, porque su ambicioso título no cumple con las expectativas que genera. Es posible que la responsabilidad, más que del autor, sea del editor, que debería, en primer lugar, haber orientado a unos objetivos más concretos y definidos el estudio para que tuviese mayor profundidad analítica, así como efectuar una corrección de estilo más rigurosa que diera mayor solidez al texto. De igual modo, algunas ideas interesantes que plantea la obra, como el papel protagonizado por la sociedad civil en el surgimiento del ocio deportivo o como éste fue un espacio de convivencia transversal durante la Segunda República son temas que, en sí mismos, merecen estudios monográficos. Por el contrario, el libro los expone en las conclusiones con unas rápidas pinceladas, cuando podían haber merecido una atención y peso que habría hecho de este trabajo una contribución significativa y valiosa al campo de la historia social del deporte.

Carles Sirera Miralles

Universitat de València

carles.sirera@uv.es